



VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ:

Ser una comuna transparente con participación activa de sus vecinos, ganadora de la confianza de su población por la calidad en la prestación de los servicios y en la ejecución del gasto público, desarrollando programas sociales, culturales, deportivos y otros para cimentar valores en la población principalmente de respeto a las personas y tolerancia a la diversidad que enriquece a todos.



MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ:

Fomentar la participación ciudadana responsable para incidir en la sociedad y en las políticas públicas que busquen el desarrollo humano a través de la mejora de los servicios básicos, salud, educación e infraestructura que son derechos inherentes a todas las personas. Garantizar el acceso a oportunidades económicas, sociales, culturales, ambientales, educativas y deportivas; fomentando la convivencia en una cultura de paz, armonía y cooperación entre los habitantes del municipio de San Lucas Sacatepéquez.



II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, tiene como objetivo primordial la prestación y administración de los servicios públicos de la población bajo su jurisdicción, debiendo establecerlos, administrarlos, mantenerlos, mejorarlos y regularlos; teniendo bajo su responsabilidad su eficiente funcionamiento a través de un efectivo manejo de los recursos humanos, materiales y financieros.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proporcionar bienestar y procurar el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, tanto del área urbana como del área rural.
- Procurar el fortalecimiento económico del municipio, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que sean necesarios.
- Velar por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico, de las comunidades menos protegidas.
- Propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente, y mantenga el equilibrio ecológico.



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2025, PLAN OPERATIVO
MULTIANUAL (POM) 2022-2026 Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2022**
Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, departamento Sacatepéquez





Derivado de la **NO APROBACIÓN** del Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2,022 según Acta No. 89-2021 Punto QUINTO, y con base en el **Art. 131 del Código Municipal**: *...El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. Si se iniciare el ejercicio siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal*; esta municipalidad hace entrega del Plan Estratégico Institucional -PEI- 2021-2025 Plan Operativo Multianual -POM- 2021-2025 Plan Operativo Anual -POA- 2021 los cuales regirán el Ejercicio Fiscal 2022

Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez

Prof. Jorge Adán Rodríguez Diéguez
ALCALDE MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
Mario Inocente Rejopachí Quinteros, Síndico Municipal I
Reginaldo R. Mateo, Síndico Municipal II
Claudia Melissa Vicente González, Concejal Municipal I
Edwin Geovany Pérez Aparicio, Concejal Municipal II
Hugo Fernando del Valle Domínguez, Concejal Municipal III
Carlos Humberto García Rosales, Concejal Municipal IV
Donaldo Wosbely Sandoval Amado, Secretario Municipal

Ing. Sindy Anabella Paz Chacón
Directora Municipal de Planificación.

Lic. Marto de Jesús Ramírez García
Director Administrativo y Financiero



EL INERASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el libro número CINCUENTA Y OCHO de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en el cual aparece el PUNTO QUINTO del acta número OCHENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTIUNO (89-2021), de fecha catorce de diciembre de dos mil veintiuno, que copiado literalmente establece:

QUINTO: El profesor Jorge Adán Rodríguez Diéguez, Alcalde Municipal, con fundamento en los Artículos 53 literal t) y 131 del Código Municipal, hace del conocimiento del Concejo Municipal el Oficio No. DAFIM-293, de fecha 13 de diciembre de 2021, firmado y sellado por el señor Marto de Jesús Ramírez García, Director de Administración Financiera Integrada Municipal, en el cual presenta el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2022, para su conocimiento y aprobación. (Correlativo No. 5529). En el que solicita lo siguiente: "(...) En relación a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala artículos 238, 257, 258; Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, sus reformas y reglamento artículos 46, 47 y el Decreto Número 12-2002 Código Municipal artículos 37, 67, 68, 98 inciso A.), 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, y 135; donde se establece toda la metodología presupuestaria, se presenta el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2022 para su conocimiento y aprobación; mismos que quedan integrados para los ingresos la cantidad de setenta y un millones ciento sesenta y siete mil, trescientos dos quetzales con dieciocho centavos (Q71,167,302.18) y la misma cantidad para los egresos municipales, mismos que regirán del primero de enero al treinta y uno de diciembre 2022". POR TANTO: Con base a lo considerado, artículos y leyes citadas y, lo que para el efecto establecen los artículos 12, 28, 154, 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 5, 9, 35, inc. f) 39, 40, 84 literales b) y e), 96, 105 y 133 del Código Municipal y sus Reformas, el Gobierno municipal, le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, quien es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. Enterado el Concejo Municipal, POR NO HABER MAYORIA DE LAS 2/3 PARTES DE VOTOS, Cuatro votos a favor y tres votos en contra de los Concejales Segundo, Tercero y Cuarto quienes indican lo siguiente: El presupuesto es una herramienta que debe plantearse adecuadamente, lo cual no es el caso en el planteamiento del presupuesto 2022 que se pretendió aprobar el día de hoy, mismo que durante las presentaciones se hicieron varios cuestionamientos sobre montos sin obtener una respuesta fundamentada y disminuyendo los montos discrecionalmente. Durante el año 2021 la ejecución en Inversión Social dejó más de Q. 30 millones sin ejecutar y en el presupuesto planteado para el 2022 aumentan la cantidad asignada para Inversión Social, lo cual tiene como consecuencia una disminución en el presupuesto para proyectos de infraestructura reduciéndolos por más de Q. 6 millones en comparación del 2021, un presupuesto sin sentido, ya que el mismo Artículo 131 define que se La municipalidad debe disponer y administrar equitativamente su presupuesto anual entre las comunidades rurales y urbanas, indígenas y no indígenas, tomando en cuenta la densidad de población, las necesidades básicas insatisfechas (...), donde los proyectos se definen por montos y no por el perfil del proyecto donde se determina el verdadero



impacto social y necesidades que se cubrirán. Adicionalmente no se tenía el dictamen de la Comisión de Finanzas y de la Comisión de Probidad. El artículo 98 del Código Municipal, es la Dirección de Administración Financiera Municipal – DAFIM – en su literal c) La encargada de Programar el flujo de ingresos y egresos con base a las prioridades y disponibilidades de la municipalidad, en concordancia con los requerimientos de sus dependencias municipales (...) Lo cual tampoco sucedió, ya que varias dependencias fueron ajustadas en sus presupuestos sin previa socialización con las diferentes Direcciones Municipales, por lo tanto también se incumple con la estructura presupuestaria del Artículo 129 donde se debe Programar el flujo de ingresos y egresos con base a las prioridades y disponibilidades de la municipalidad, en concordancia con los requerimientos de sus dependencias municipales el objeto del gasto, las finalidades y funciones que cada dependencia requiera. Finalmente cabe recalcar que para que el presupuesto sea aprobado debe contar con la votación favorable de las 2/3 partes de los miembros del Concejo según artículo 131 del Código Municipal. Por lo tanto, no aprobamos el presupuesto para el 2022 y razonamos el porqué. Al resolver **ACUERDAN:** I) Se tiene por presentado y se toma nota del contenido del oficio de mérito y documentos adjuntos relacionados en el presente punto de acta. II) **NO APROBAR el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS**, el cual está integrado por un INGRESO de setenta y un millones ciento sesenta y siete mil trescientos dos quetzales con dieciocho centavos (Q. 71,167,302.18) y un EGRESO de setenta y un millones ciento sesenta y siete mil trescientos dos quetzales con dieciocho centavos (Q. 71,167,302.18). Y como lo establece el Código Municipal del Decreto 12-2002, en su artículo 131. ... El presupuesto debe quedar aprobado a más tardar el quince (15) de diciembre de cada año. Si se iniciare el ejercicio siguiente sin estar aprobado el nuevo presupuesto, regirá el del año anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Concejo Municipal. III) Ordenar a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, asigne el Presupuesto del ejercicio fiscal 2021 al Ejercicio fiscal del año 2022 y realice las gestiones correspondientes ante el Ministerio de Finanzas, Contraloría General de Cuentas y Secretaría de Planificación y de Programación de la Presidencia (SEGEPLAN). Y proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el presente punto de Acta. IV) Notifíquese para los efectos legales correspondientes. Aparecen ocho firmas ilegibles de: Jorge Adán Rodríguez Diéguez, Alcalde Municipal, Claudia Melissa Vicente González, Concejal Municipal Primero, Edwin Geovany Pérez Aparicio, Concejal Municipal Segundo (voto razonado), Hugo Fernando del Valle Domínguez, Concejal Municipal Tercero (voto razonado), Carlos Humberto García Rosales, Concejal Municipal Cuarto (voto razonado), Mario Inocente Rejopachí Quinteros, Síndico Municipal Primero, Reginaldo Rejopachí Mateo, Síndico Municipal Segundo y, Donald Wosbely Sandoval Amado, Secretario Municipal. Y para certificar a donde corresponda, extendiendo, firmando y sellando la presente certificación en San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Tabla de contenido

Siglas y Acrónimos6

Presentación7

Acta de aprobación del PEI, POM y POA 2021-20258

I. Introducción.....11

II. Marco Legal.....12

III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-202512

 3.1 Análisis de la situación actual del Municipio de San Lucas Sacatepéquez12

 3.1.1 Problemáticas del municipio13

 3.1.2 Potencialidades en el municipio16

 3.2 Análisis de la situación institucional.....19

 3.2.1 Estructura Organizacional de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez:.....20

 3.2.2 Visión, Misión, Principios y Valores21

 3.2.3 Resultados del Ranking Municipal 2018.....21

 3.2.4 Objetivos y Estrategias Municipales del Gobierno Municipal 2020-202423

 3.3 Resultados por problemática o potencialidad priorizada a nivel municipal vinculados a Prioridades Nacionales y pilares de la Política General de Gobierno (PGG)32

 3.2.5 Análisis de Actores.....39

IV. Plan Operativo Multianual (POM) 2021-2025.....40

 4.1 Bienes y servicios por competencia propia y delegada40

 4.2 Análisis de Población44

 4.3 Intervenciones programadas para el período 2021-202551

 4.4 Análisis de proyección -financiera periodo 2021-202553

V. Plan Operativo Anual (POA) 202154

 5.1 Análisis de la disponibilidad financiera 2021.....54

 5.2 Proyectos y actividades programadas por cuatrimestre en el POA 202155

Conclusiones.....73

Bibliografía74

Anexo 175

Anexo 2111

Anexo 3126



Contenido de Tablas

Tabla 1. Priorización de la problemática del municipio a la prioridad del Gobierno Local..... 18

Tabla 2. Resultados Ranking de la Gestión Municipal 2018, municipalidad San Lucas Sacatepéquez 22

Tabla 3. Análisis de Resultados e Intervenciones municipales con Prioridades Nacionales, MED, RED, pilares PGG y objetivos sectoriales 33

Tabla 4. Productos competencia propia y delegada, municipalidad San Lucas Sacatepéquez 41

Tabla 5. Intervenciones por producto, municipalidad San Lucas Sacatepéquez 51

Tabla 6. Proyección financiera POM, municipalidad San Lucas Sacatepéquez 53

Tabla 7. Programación física por intervención, POA 2021 56

Contenido de Ilustraciones

Ilustración 1. Basureros clandestinos, municipio San Lucas Sacatepéquez 13

Ilustración 2. Situación vial, San Lucas Sacatepéquez 16

Ilustración 3. Recursos naturales, San Lucas Sacatepéquez 16

Ilustración 4. Ecoturismo Cerro Alux, San Lucas Sacatepéquez 17

Ilustración 5. Opciones educativas, San Lucas Sacatepéquez 18

Ilustración 6. Actividad comercial, San Lucas Sacatepéquez 18

Ilustración 7. Análisis de actores, municipalidad San Lucas Sacatepéquez 39

Ilustración 8. Análisis de población, municipalidad San Lucas Sacatepéquez 46

Ilustración 9. Presupuesto proyectado 2021-2025 53

Ilustración 10. Ingresos por fuente 54

Ilustración 11. Disponibilidad financiera 2021 55

Siglas y Acrónimos

Comude	Consejo Municipal de Desarrollo
Cocode	Consejo Comunitario de Desarrollo
Codede	Consejo Departamental de Desarrollo
Conalfa	Comité Nacional de Alfabetización
Conap	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Conred	Coordinadora para la Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
Dafim	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
Inform	Índice de Gestión de Riesgo (Index for Risk Management)
IGN	Instituto Geográfico Nacional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Mingob	Ministerio de Gobernación
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
Mineduc	Ministerio de Educación
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia



Presentación

Con el objetivo de modernizar la administración municipal y en cumplimiento de las atribuciones y competencias conferidas por las leyes relativas en materia de gestión municipal, el Concejo Municipal del municipio de San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez, tiene a bien presentar al pueblo de San Lucas Sacatepéquez y a las instancias de coordinación institucional correspondientes su Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Multianual y Plan Operativo Anual 2021, orientado a la gestión por resultados y la vinculación plan-presupuesto.

El PEI POM POA 2021-2025 es resultado de procesos participativos de gestión para atender las necesidades de la población local, dar cumplimiento a las competencias municipales propias o delegadas y, atender las políticas públicas orientadoras del desarrollo humano e integral de la población guatemalteca en su conjunto.

La construcción del Plan Operativo Anual 2021, se fundamentó en el Plan de Desarrollo Municipal -PDM- del municipio de San Lucas Sacatepéquez y Plan de Gobierno Local -PGL- propuesto por la administración municipal a cargo del Prof. Jorge Adán Rodríguez Diéguez, Alcalde Municipal.

En función de lo anterior, el Concejo Municipal presenta el PEI POM POA 2021-2025 y define los requerimientos técnicos y financieros necesarios para su cumplimiento, establece las acciones, servicios, proyectos u obras a ejecutar y, propone los resultados esperados de cada intervención municipal a realizar durante el año 2021.

Prof. Jorge Adán Rodríguez Diéguez
Alcalde Municipal

Acta de aprobación del PEI, POM y POA 2021-2025


Lic. Francisco Javier García Garza
SECRETARIO MUNICIPAL
EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ

CERTIFICA

Haber tenido a la vista el libro número CINCUENTA Y TRES de Actas de sesiones Ordinarias del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, Autorizado por la Contraloría General de Cuentas, en la cual aparece el PUNTO SEGUNDO del acta número NOVENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTE, de fecha veintitrés de diciembre de dos mil veinte, que copiado literalmente establece:

SEGUNDO: Siendo las seis horas con treinta y siete minutos, el Alcalde Municipal, hace del conocimiento del Concejo Municipal, que se recibirá en audiencia a la Ingeniera Sindy Anabella Paz Chacon, para que exponga el contenido del "Oficio 107-2020/sapch fechado San Lucas Sacatepéquez diecisiete de diciembre dos mil veinte, firmado y sellado por la Ingeniera Sindy Anabella Paz Chacón, Directora Municipal de Planificación de esta Municipalidad, a través del cual entrega y adjunta el PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL y PLAN OPERATIVO ANUAL, PEI POM POA 2021-2025- derivado de la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno según acta numero noventa y seis guion dos mil veinte de fecha diez de diciembre dos mil veinte, por lo que solicita someter a consideración la aprobación del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL y PLAN OPERATIVO ANUAL". **POR TANTO:** con base a lo considerado y, lo que para el efecto establecen los artículos 12, 28, 154, 253, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 3, 5, 9, 35, 39, 40, 84 literales b) y e) del Código Municipal y, sus Reformas y, que, de conformidad al Código Municipal y, sus Reformas, el Gobierno municipal, le corresponde con exclusividad al Concejo Municipal, quien es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. Al resolver por mayoría de votos, el Concejal segundo vota en contra, se hace constar que el Concejal tercero vota a favor de la aprobación, con la siguiente anotación: "La Planificación Estratégica Institucional (PEI) debe consistir en un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos tanto general de carácter prioritario y específicos para el Municipio, cuya característica principal es el establecimiento de los cursos de acción (estrategias) para alcanzar dichos objetivos, que posteriormente se adapten a las diferentes matrices que SEGEPLAN solicita. A partir del diagnóstico de la situación actual, la Planificación Estratégica Institucional

6ta. Calle y 4ta. Avenida Zona 1, San Lucas Sacatepéquez
PBX: (502) 7873-1333
www.munislanlucas.gob.gt

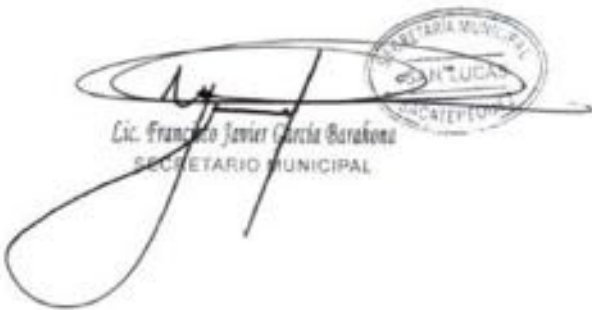


debe establecer cuáles son las acciones que se tomarán para llegar a un "futuro deseado", el cual puede estar proyectado al mediano o largo plazo. La definición de los Objetivos Estratégicos, los indicadores y las metas, deben establecer el marco para la elaboración de la Plan Operativo Anual (POA) que es la base para la formulación del proyecto de presupuesto, que no ha sido el caso, ya que con fecha 14 de diciembre mediante el acta no. 96-2020 quedó aprobado el presupuesto 2021 sin contar con el PEI, POM y POA. La Planificación Estratégica Institucional PEI presentada el día de hoy ante el Concejo Municipal, parte de un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Plan de Ordenamiento Territorial, en este caso inexistente. Finalmente, el Plan estratégico Institucional debe contar con una estructura mínima que contemple los siguientes pasos: ¿Dónde queremos ir?, ¿Qué resultados queremos lograr? Para definir: Los objetivos estratégicos, los logros que espera la Municipalidad para cumplir con su misión, claros, realistas y congruentes entre sí. ¿Cómo llegaremos?, ¿Qué estrategias se emplearán?, ¿Qué plan de acción se adoptará para implementar los Objetivos Estratégicos?, ¿Cómo mediremos el desempeño logrado? ¿Qué indicadores de desempeño se utilizarán? Para medir los logros, evaluar y tomar acciones correctivas. A pesar de haberlo aprobado es importante plantear una planificación como Municipio, que nos permita solventar de manera correcta, estructurada y planificada las necesidades reales de nuestra comunidad, partiendo de un objetivo general que permita alcanzar la misión de la Municipalidad y que de esta forma todos los departamentos o unidades que conforman la Municipalidad puedan unirse en un mismo objetivo. Si bien, la planificación es un requerimiento del ente rector SEGEPLAN encaminado a un objetivo de país y que debemos cumplir, nuestra prioridad, esfuerzo y recursos siempre debe ser, solventar las necesidades de nuestra propia comunidad."

ACUERDAN: I) Se tiene por presentado, se toma nota del oficio relacionado, del contenido del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL y PLAN OPERATIVO ANUAL- PEI, POM, POA del periodo dos mil veintiuno guion dos mil veinticinco y, lo expuesto por la Ingeniera Sindy Anabella Paz Chacon. II) Se aprueba el contenido del PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, PLAN OPERATIVO MULTIANUAL y PLAN OPERATIVO ANUAL- PEI, POM, POA del periodo dos mil veintiuno guion dos mil veinticinco, presentado y, expuesto. III) Se solicita a la Directora Municipal de Planificación informe



mensualmente acerca de los avances correspondientes de los planes relacionados en el periodo fiscal dos mil veintiuno. IV) Se ordena certificar el presente punto de Acta y, adjunto al mismo remitir los planes referidos, de forma física y, digital a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Finanzas Públicas, Congreso de la República de Guatemala y a donde corresponda para los efectos legales. V) Notifíquese. Aparecen ocho firmas ilegibles de: Jorge Adán Rodríguez Diéguez, **Alcalde Municipal**, Claudia Melissa Vicente González, **Concejal Municipal Primero**, Edwin Geovany Pérez Aparicio, **Concejal Municipal Segundo**, (voto en contra) Hugo Fernando del Valle Domínguez, **Concejal Municipal Tercero**, Carlos Humberto García Rosales, **Concejal Municipal Cuarto**, Mario Inocente Rejopachí Quinteros, **Síndico Municipal Primero**, Reginaldo Rejopachí Mateo, **Síndico Municipal Segundo** y, Francisco Javier García Barahona, **Secretario Municipal**. Y para certificar a donde corresponda, *extiende, firmo y sello la presente certificación en San Lucas Sacatepéquez, Departamento de Sacatepéquez, a los veintiocho días del mes de diciembre de dos mil veinte.*


Lic. Francisco Javier García Barahona
SECRETARIO MUNICIPAL



I. Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 establece la ruta y el horizonte de los gobiernos que dirigirán el rumbo del país durante los próximos años. También orienta el desarrollo nacional al tener en cuenta las prioridades sociales, económicas, ambientales, institucionales y territoriales.

La Política General de Gobierno establece las prioridades y las directrices que orientan a la gestión pública y establece los medios para el seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos para el período de Gobierno 2020-2024. El Plan Estratégico Institucional, denominado PEI, tiene su marco político plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

El PEI contiene una variedad de finalidades, dentro de las cuales podemos mencionar las siguientes:

1. Definir una dirección exacta al mediano plazo de la institución.
2. Permitir la participación de todas las direcciones y oficinas municipales involucrados en todos los procesos de planificación.
3. Dar orden y sentido a todas las actividades que se realicen en la municipalidad en cumplimiento de sus objetivos.

El Plan Estratégico Institucional –PEI-, se fundamenta en que la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, como ente rector del desarrollo del municipio, es la encargada de brindar todos los servicios básicos, como agua potable, servicio de alcantarillado, mejoramiento de la red vial municipal, así como el mantenimiento de la infraestructura general del municipio, implementando planes, programas y actividades que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

La línea base para realizar el presente instrumento se sustenta en: cuatro (4) ejes del PND (Bienestar para la gente; Estado garante de los Derechos Humanos; Recursos naturales hoy para el futuro; Riqueza para todos y todas); diez prioridades de país; Metas Estratégicas de Desarrollo; Resultados Estratégicos de Desarrollo; Política General de Gobierno y sus Pilares; y el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) el cual plantea las problemáticas, resultados y metas planteadas para el municipio. Asimismo, en los compromisos internacionales por parte del Gobierno enmarcados en los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

En tal sentido, las autoridades municipales de San Lucas Sacatepéquez están comprometidas en orientar sus esfuerzos a lograr los resultados propuestos. Este compromiso se inscribe en el presente instrumento denominado Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan Operativo Multianual (POM), que tiene como finalidad que la municipalidad oriente su accionar al logro de resultados que permitan cambios en las condiciones de vida de sus ciudadanos durante el periodo 2021 - 2025.

El documento está dividido de la siguiente manera: un primer capítulo que describe de manera general el marco legal sobre el cual se basa la planificación estratégica y operativa; en el segundo capítulo se desarrolla el Plan Estratégico Institucional en el que se describe la situación actual del municipio (sus problemáticas y potencialidades); situación actual de la institución con relación su estructura organizacional, su visión, misión, principios y valores, un resumen del resultado del ranking municipal 2018; objetivos y estrategias municipales priorizadas por la Corporación Municipal para el periodo y su vinculación a la situación del municipio y las prioridades nacionales; análisis de los actores actuales y estratégicos como posibles aliados para el alcance de los objetivos y estrategias planteadas; en el segundo capítulo se desarrolla y analiza el Plan Operativo Multianual para el periodo 2021-2025; el Plan Operativo Anual se analiza en el capítulo tres; y finalmente se describen las principales conclusiones y recomendaciones sobre la planificación planteada.



II. Marco Legal

El proceso de planificación está basado en un marco legal como instrumento de gestión institucional (municipal), que responde a la demanda de la población y busca el desarrollo del territorio.

Por lo anterior, el presente instrumento está sustentado sobre la siguiente normativa:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

Artículo 134. Descentralización y autonomía

- **Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Ley 101-97 del Congreso de la República**

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Artículo 8. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 21. Presentación de anteproyectos

- **Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto**

Artículo 11. Metodología Presupuestaria Uniforme

Artículo 16. Vinculación plan – presupuesto

Artículo 16. Fecha de presentación de los anteproyectos de presupuesto

- **Código Municipal Decreto No. 12-2002 y sus Reformas**

Art. 131. Formulación y aprobación del presupuesto

- Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032
- Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible (Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-
- Prioridades Nacionales de Desarrollo / Metas estratégicas de Desarrollo
- Normas del Sistema de Inversión Pública
- Normas para la administración del aporte a los consejos departamentales de desarrollo
- Punto resolutivo del Conadur 8-2015 Normativo para la administración del aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo
- Punto resolutivo del Conadur 3-2018 Aprobación de la estrategia de Comunicación de las prioridades nacionales de desarrollo y sus metas
- Política General de Gobierno 2020-2024

III. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de planificación de gestión y toma de decisiones donde se definen las estrategias que busca aportar en el cambio de las condiciones de vida de la población en un período de cinco años a través de las competencias propias y/o delegadas. Dichas estrategias están vinculadas a la visión de país y contribuyen al alcance de los resultados planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

En tal sentido, a continuación, se describen los principales aspectos considerados por parte de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez y que conforman este plan.

3.1 Análisis de la situación actual del Municipio de San Lucas Sacatepéquez

Tomando como referencia el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), así como, los resultados alcanzados del proceso participativo para la elaboración de la planificación estratégica y operativa multianual, el municipio de San Lucas Sacatepéquez presenta la siguiente



situación la cual es considerada para plantear los lineamientos de trabajo de la Corporación para los próximos cinco años:

3.1.1 Problemáticas del municipio

3.1.1.1 Inadecuados e insuficientes servicios públicos municipales

De acuerdo con el análisis realizado, los basureros clandestinos han proliferado debido a la inexistencia de normativas que promuevan la educación ambiental, el manejo y tratamiento de desechos sólidos y el control de algunos terrenos privados que son utilizados como botaderos. Los vecinos en algunas comunidades aún carecen de servicios de extracción. En consecuencia, al no contar con normativas específicas, no aplican las sanciones que corresponderían en este caso, lo cual implica una serie de consecuencias como la contaminación, proliferación de botaderos, colapso de drenajes, enfermedades, plagas, entre otros.

Actualmente en el municipio existen varias empresas que prestan el servicio de extracción de desechos sólidos, en el casco urbano, en algunas aldeas, principalmente en las colonias y residenciales. Estas empresas que prestan el servicio trasladan los desechos hacia el relleno sanitario de la zona 3 de la ciudad de Guatemala y hacia la planta de tratamiento de AMSA.

Ilustración 1. Basureros clandestinos, municipio San Lucas Sacatepéquez



Fuente: Servicios Públicos, municipalidad San Lucas Sacatepéquez

En el caso del servicio de drenajes, el servicio en San Lucas Sacatepéquez aún es insuficiente, en las aldeas Zorzoyá I, II y La Embaulada aún no se cuenta con planta de tratamiento por lo que aún no se dispone del sistema de drenajes, en el caso de Aldea La Embaulada se han hechos trabajo con biodigestores para reducir el impacto de la contaminación. Actualmente, en el municipio se cuenta con 06 plantas de tratamiento de desechos líquidos administradas por la municipalidad, tres de las cuales se localizan en la zona 1 y 2 que pertenecen al casco urbano, y tres en las zonas 4 y 5 respectivamente. La mayoría de las colonias y residenciales tienen su propia administración y control sobre los sistemas de drenajes y plantas de tratamiento. Dentro del casco urbano existen algunos lugares como la Hacienda Santo Domingo, Residenciales los Alpes, Jardines I y II, el Ensueño y la Floresta que aún no cuentan con planta de tratamiento. Se registra un total de 07 sistemas de alcantarillado en el área urbana y 03 en el área rural. De acuerdo con el análisis realizado por la mesa técnica, se identificó que, debido al crecimiento poblacional, las plantas existentes no cubren a todos los hogares que demandan el servicio. Así también, las empresas que promueven la urbanización no necesariamente cumplen con los requerimientos de facilitar la gestión y manejo de aguas residuales y desechos sólidos en cada una de las colonias o residenciales que construyen. En otros casos, las plantas que construyen tienen una determinada capacidad y vida útil, sin el mantenimiento adecuado y la construcción de un número superior de viviendas, éstas quedan obsoletas o pueden colapsar lo cual trae como consecuencia una alta contaminación incluso de las fuentes de agua. Sobre la administración del recurso agua, en el municipio existen 18 sistemas de abastecimiento distribuidos 09 en el casco urbano y 09 en el área rural, de los cuales la mayoría tienen control sobre cloración,



estudios microbiológicos y medición sobre la calidad de agua, se cuenta con diversas modalidades teniendo en cuenta que no existe una legislación nacional sobre el recurso. El gobierno local se ve limitado en cuanto al control y administración de las fuentes de agua, principalmente cuando el recurso es administrado por los propietarios de las colonias y residenciales.

3.1.1.2 Crecimiento desordenado del área urbana

Como parte del análisis de la organización territorial del municipio, una situación que condiciona el desarrollo del municipio es el crecimiento urbano desordenado, desde el uso y aprovechamiento inadecuado del territorio, la debilidad en cuanto a los instrumentos regulatorios para el manejo, uso y conservación de los recursos naturales, el desarrollo de las áreas industriales, vivienda, comercio, movilidad, logística, entre otros. La creciente migración de la población originaria de otros municipios; la débil normativa existente; el crecimiento de la economía informal; son algunas de las causas relacionadas con la expansión urbana de forma desordenada en el municipio. La inexistencia de normas o lineamientos que permitan una mejor compatibilidad de las actividades propias de las zonas residenciales en expansión, así como también, la ubicación y regulación del equipamiento de servicios de educación, salud, saneamiento, comercio, servicios e industria, dentro de las áreas de vivienda o en el caso de San Lucas Sacatepéquez, dentro de la zona de reserva de manantiales. Este fuerte crecimiento que se ha dado en los últimos 15 años en el municipio trae consigo una serie de consecuencias que evidencian la necesidad de consensos entre los diferentes sectores: gubernamental, sociedad civil y sector privado, en cuanto a definir los principales usos del territorio, la normatividad necesaria, los atractivos y servicios del municipio, por medio de una regulación establecida. Otro factor relevante como parte del análisis del área urbana desordenada ésta el crecimiento del parque vehicular, teniendo en cuenta que esta situación no es única ni propia del municipio. La cantidad de vehículos que circulan sobre la CA-01 OCC en ambos sentidos a diario es de aproximadamente 125 mil vehículos, que se incrementa entre los días viernes a lunes hasta 150 mil vehículos. Son cinco kilómetros que se vuelven un embotellamiento tanto por la mañana rumbo a la ciudad de Guatemala, como por las tardes de regreso hacia occidente. San Lucas Sacatepéquez es un lugar de paso, que concentra una alta actividad económica en centros comerciales, agencias bancarias, gasolineras, restaurantes, farmacias, etc., que obligan a las personas a detenerse y hacer sus gestiones diversas.

Esta situación hace que el análisis sobre la condición del municipio se aborde desde dos perspectivas: la primera relacionada con el parque vehicular dentro del municipio, es decir, dentro de la cabecera municipal, actualmente, se cuenta con un solo parqueo público dentro del mercado municipal lo cual es insuficiente para la cantidad de vehículos que se movilizan en las calles de la cabecera municipal y necesitan parqueo. Por otro lado, la vía pública se está utilizando como parqueo por varios vecinos; además, la inexistencia de una terminal de buses, el crecimiento del comercio y la necesidad de espacios de parqueo en las viviendas y comercios, espacios de carga y descarga, y algunos vehículos abandonados en la vía pública complejizan aún más esta situación. En segundo lugar, el crecimiento del parque vehicular en general a nivel nacional afecta al municipio debido a la circulación de una alta cantidad de vehículos que circular a diario sobre la carretera interamericana, vehículos que se desplazan de los departamentos de occidente hacia la ciudad capital y viceversa; pero también, la movilidad de las personas residentes en San Lucas Sacatepéquez y municipios cercanos que conectan con otro tipo de transporte hacia diferentes destinos. La movilidad de la población por motivos laborales y estudios hace que requiera de mayor número de unidades de transporte, público o vehículos particulares. No obstante, la cantidad de unidades de transporte público, una buena cantidad de población utiliza transporte particular, por el temor y miedo a la delincuencia e inseguridad en general. Ambos temas de análisis conllevan a un alto riesgo de hechos de tránsito, mayor congestionamiento, incremento en el tiempo de desplazamiento, obstaculización del tránsito dentro del municipio, deterioro del ornato, riesgo de pérdida de vidas humanas y contaminación ambiental. Esta problemática implica una corresponsabilidad sectorial desde el gobierno central y los gobiernos locales de los municipios cercanos que utilizan las rutas para la movilidad hacia y desde este importante centro de conectividad. Teniendo en cuenta que factores como la inseguridad ciudadana, el débil control sobre las empresas de transporte público; la regulación en la compra-venta de



vehículos o el uso de los espacios públicos, son responsabilidad de instituciones rectoras que impulsan políticas a nivel nacional, lo cual implica que exista una mayor coordinación con los gobiernos locales, para que, esas políticas puedan ser implementadas de acuerdo a los contextos particulares de cada territorio y faciliten una gestión para mejorar los servicios hacia la población.

3.1.1.3 Inseguridad ciudadana

Como se mencionó anteriormente, San Lucas Sacatepéquez es un lugar de paso con un creciente intercambio comercial, con vocación turística y un atractivo clima que invita a que la población también busque opciones de vivienda, sin embargo, debido a la facilidad de movilidad y conexión con diferentes rutas nacional y departamentales, así como el punto de trasbordo en las rutas de transporte público, hacen un espacio vulnerable para la delincuencia y otros hechos ilícitos que han proliferado en el municipio. Una amenaza importante para la población es el desplazamiento de organizaciones criminales que promueven principalmente la venta de narcóticos y en consecuencia la drogadicción. Asimismo, se pudo identificar en el trabajo de la mesa técnica que se suman algunas situaciones sociales en cuanto a la problemática de inseguridad, tales como la desintegración familiar, la pérdida de principios y valores, el desempleo y el alcoholismo; lo cual hace que la población se vea vulnerable ante situaciones de amenazas y extorsiones, principalmente los adolescentes y jóvenes que se encuentran sin supervisión y control de los padres o maestros, ya sea porque los padres están ausentes por trabajo o por desintegración familiar, o porque los adolescentes y jóvenes se han involucrado en pandillas u organizaciones criminales.

3.1.1.4 Deforestación o aprovechamiento forestal sin control

Sobre este tema, se ha realizado un amplio análisis y se concluyó que en San Lucas Sacatepéquez la situación de la pérdida de bosque está relacionada con una interpretación de la legislación nacional desatinada, antojadiza descontextualizada, ya que, las instituciones nacionales con responsabilidad en el marco legal y político de los recursos naturales, se han quedado rezagadas respecto a la aplicación de las leyes y la implementación de tales políticas, lo cual hace más vulnerable a los gobiernos locales, debido a la inexistencia de una regulación clara a nivel del territorio y por la jerarquía de las normas.

No obstante, la existencia del Plan Maestro de la Reserva Forestal Protectora de Manantiales Cordillera Alux del 2010-2014, compartido entre los municipios de Santiago, San Pedro, San Juan Sacatepéquez y Mixco, identifica las principales amenazas como la urbanización desordenada, la contaminación de las fuentes de agua, el aumento de la demanda de productos maderables, la tala ilícita y el escaso manejo de los desechos sólidos y líquidos, y la falta de regulación genera un cambio de uso del suelo, lo cual trae como consecuencias una imagen negativa al municipio, la disminución en la recarga hídrica y el cambio de micro climas que forman parte del atractivo turístico del territorio boscoso y clima fresco. Relacionado al cambio de uso del suelo, también se identificó que las zonas de riesgo crecen a la par del crecimiento poblacional y la construcción de viviendas en lugares no aptos para ello, la inexistencia de una planificación de largo plazo para ordenar y regular el territorio permite un acelerado cambio de uso y en consecuencia la deforestación. En ese sentido, las áreas de vivienda se toman más vulnerables ante los deslaves y deslizamientos, derrumbes e inundaciones. Por otro lado, la tala de árboles y la pérdida de ecosistemas provocan el agotamiento de las fuentes de agua y reducen la recarga hídrica.

3.1.1.5 Disfuncionalidad familiar

Esta temática polémica en el contexto social y educativo tiene incidencia reflejada de forma directa en el comportamiento, aprendizaje y desarrollo integral de los niños. Los problemas en el ámbito familiar reflejan la falta de cohesión entre los integrantes de las familias, representa un comportamiento de agresividad, violencia y conflictos emocionales. Estas situaciones derivan de una serie de causas como el desempleo y la búsqueda de oportunidades laborales lejanas al hogar donde los padres tienen



que desplazarse y dejar a sus hijos al cuidado de extraños o dejarlos solos; los matrimonios a temprana edad donde los adolescentes y jóvenes no están preparados física, emocional y socialmente para formar un hogar; el bajo nivel educativo en algunos casos, la dependencia entre cónyuges, la violencia contra la mujer y los patrones patriarcales y de machismo en la sociedad, provocan una situación de disfuncionalidad de la familia. La dinámica de vida que tiene la población en la actualidad, reduce la cantidad de tiempo que los padres puede dedicarle a los hijos, la poca responsabilidad en otros casos o el escaso ingreso en el hogar también provoca un nivel de dependencia, inseguridad, frustración, estrés que en consecuencia afectará la infancia. Indudablemente, el primer contacto socializador de los niños es la familia, por lo tanto, las conductas que puedan reconocer desde el hogar son las que pondrán en práctica en los espacios donde se desenvuelven, es decir, en la escuela.

3.1.2 Potencialidades en el municipio

Con respecto a las potencialidades en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, debido a su ubicación geográficamente estratégica, identifica actividades con un potencial de desarrollo, ampliación y aprovechamiento entre las cuales se puede mencionar, la conectividad vial sobre la CA-01 OCC.

3.1.2.1 Conectividad vial

La conectividad y viabilidad de la CA-01 OCC y las diferentes vías de acceso hacia la ciudad capital, al occidente, y demás municipios por medio de rutas nacionales y departamentales que serán parte del Anillo Regional y el proyecto público-privado de conexión intermunicipal alrededor del Anillo Metropolitano. El desplazamiento del transporte que viene del sur y su conexión con las Verapaces o con el nororiente del país, vía la radial norte y rutas departamentales.

Ilustración 2. Situación vial, San Lucas Sacatepéquez

Gráfico 4. Situación vial, San Lucas Sacatepéquez



Fuente: Prensa Libre

Fuente: Municipalidad San Lucas Sacatepéquez

3.1.2.2 La sostenibilidad de los recursos naturales

Siendo uno de los cinco municipios que comparten el territorio de la Reserva protectora de manantiales de la Cordillera Alux, San Lucas Sacatepéquez tiene un gran potencial respecto a la conservación, administración y manejo de los recursos naturales tanto de los que se encuentran en el área protegida, como las áreas municipales y los bosques que se encuentran en algunos residenciales, colonias o fincas privadas. Al disponer de un manejo sostenido del recurso bosque, por consecuencia los ecosistemas, el agua y el clima se mantienen como un corredor de recarga hídrica especialmente para los municipios de la cuenca del Cerro Alux y del lago de Amatitlán, que se ven beneficiados con el recurso agua. Mantener los ecosistemas también es una fuente de ingresos generados por servicios ambientales cada vez más valorados y que puede potenciarse en el territorio.

Ilustración 3. Recursos naturales, San Lucas Sacatepéquez



Gráfico 5. Recursos naturales, San Lucas Sacatepéquez



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

3.1.2.3 El turismo y ecoturismo

San Lucas Sacatepéquez ha resaltado su actividad turística a nivel nacional en primer lugar por su cercanía a la ciudad capital, ofrece una serie de servicios como restaurantes, centros comerciales, mercados donde se encuentra comida típica, artesanías y venta de frutas y hortalizas. Con mayor frecuencia el incremento de visitantes se observa durante los fines de semana, la población que visita el municipio busca cercanía, un ambiente tranquilo, seguro y actividades diversas para niños. En ese sentido, también resalta el tema del turismo ecológico para visitantes nacionales que buscan ambientes sanos y naturales. El parque Cerro Alux pertenece a la Reserva protectora de manantiales de la Cordillera Alux, es un atractivo ecoturístico para nacionales y extranjeros, este parque cuenta con espacios adecuados para acampar, hacer caminatas, avistamiento de aves, paisajismo, y tiene un enorme potencial de conservación de especies únicas de aves y otros animales, flores, variedad de árboles.

Ilustración 4. Ecoturismo Cerro Alux, San Lucas Sacatepéquez

Gráfico 6. Ecoturismo, Cerro Alux. San Lucas Sacatepéquez



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez

Además, esta importante área protegida es compartida con cuatro municipios más, lo que permite una coordinación intermunicipal para poder establecer mayor control y manejo de los recursos dentro del área. El planteamiento de un corredor turístico que incluya no sólo a los cinco municipios del área, sino que, se extienda tanto hacia la Antigua Guatemala como punto de referencia del turismo internacional, hacia otros puntos del país con actividades turísticas diversas.

3.1.2.4 Educación

La ubicación del municipio permite que sea utilizado como un centro de opciones educativas, actualmente ofrece 96 establecimiento en el área urbana y 36 en el área rural, incluyendo diferentes modalidades, horarios y centros educativos públicos y privados, desde el nivel inicial, centros de cuidado para la primera infancia, preprimaria, primaria, primaria de adultos, básicos y diversificados. Esto promueve que población en edad escolar pueda movilizarse de sus municipios y comunidades hacia el centro urbano de San Lucas Sacatepéquez, el interés de los padres de familia en cuanto a la



seguridad, infraestructura y accesibilidad son elementos importantes para el bienestar de los niños, adolescentes y jóvenes.

Ilustración 5. Opciones educativas, San Lucas Sacatepéquez



3.1.2.5 Actividades comerciales

La accesibilidad, conectividad y movilidad permite que este municipio atraiga a inversores para robustecer un corredor comercial. En el municipio se puede encontrar todo tipo de servicios, turismo, restaurantes, centros comerciales, industria, agroindustria, artesanías, urbanizadoras, supermercados, mercados; comercio a baja escala como tiendas, carnicerías, marranerías, panaderías, tortillerías, venta de lácteos, venta de ropa, abarroterías, expendios de gas, farmacias, cafeterías, servicios de internet, librerías, comercio informal, emprendimientos en diferentes áreas, entre otros. Las grandes empresas asentadas actualmente en el municipio tienen un potencial de inversión y un margen de expansión, es una importante fuente de empleo para la población de la región, requiere de mano de obra para manufactura, pero también personal especializado.

Ilustración 6. Actividad comercial, San Lucas Sacatepéquez



Tabla 1. Priorización de la problemática del municipio a la prioridad del Gobierno Local

Problemática PDM-OT 2020-2032	Prioridad de gobierno central (pilares)	Prioridad de Gobierno Local	Priorización conjunta
Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	Desarrollo Social	Abastecimiento del agua	Inadecuado e insuficiente servicios públicos municipales
		Mejoramiento del servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	



Problemática PDM-OT 2020-2032	Prioridad de gobierno central (pilares)	Prioridad de Gobierno Local	Priorización conjunta
		Fortalecimiento de los servicios públicos	
Crecimiento desordenado del área urbana	Estado responsable, transparente y efectivo	Mejoramiento de la infraestructura vial municipal	Crecimiento desordenado del área urbana
		Infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda	
Desarrollo de la potencialidad: Educación	Desarrollo Social	Gestión a la educación, educación multilingüe, arte, cultura y deporte	Desarrollo de la potencialidad: Educación
Deforestación o aprovechamiento forestal sin control	Estado responsable, transparente y efectivo	Conservación del ambiente y los recursos naturales	No se priorizó
Inseguridad Ciudadana	Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	Reducir la inseguridad y garantizar la paz social de la población	Inseguridad ciudadana
Disfuncionalidad familiar	Desarrollo Social	Atención integral de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social	Disfuncionalidad familiar
No identificada en el PDM-OT vigente	Desarrollo Social	Mejoramiento de la cobertura y atención integral de la salud en el municipio	Débil cobertura del servicio de salud pública en el municipio (problemática no identificada en el PDM-OT)
No identificada en el PDM-OT	Desarrollo Social	Fortalecer el ingreso y recaudación municipal	Bajo ingreso municipal (problemática identificada por la Corporación municipal)

Fuente: Plan de Gobierno Local; PDM-OT 2020-2032; Prioridades Nacionales

3.2 Análisis de la situación institucional

La municipalidad tiene grandes retos para orientar los destinos del municipio, siendo necesario orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas. Todo ello para responder a los requerimientos y demandas de la población, comprendiendo que la Corporación Municipal puede direccionar su trabajo hacia bienes y servicios de competencia propia, y bienes y servicios delegados a través de convenios, y acuerdos con otras instancias.

El presente apartado describe la estructura organización de la Corporación Municipal; su visión, misión, principios y valores planteados por ésta para responder a las necesidades de la población; se resume el resultado logrado en el Ranking de la Gestión Municipal SEGEPLAN 2018; cuales son los objetivos y estrategias municipales para el periodo 2021-2025 con relación a las problemáticas y potencialidades identificadas en el PDM-OT; vinculación de las problemáticas priorizadas a las prioridades nacionales, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), resultados del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) al 2032, pilares de la Política General de Gobierno (PGG); y finalmente un análisis de los

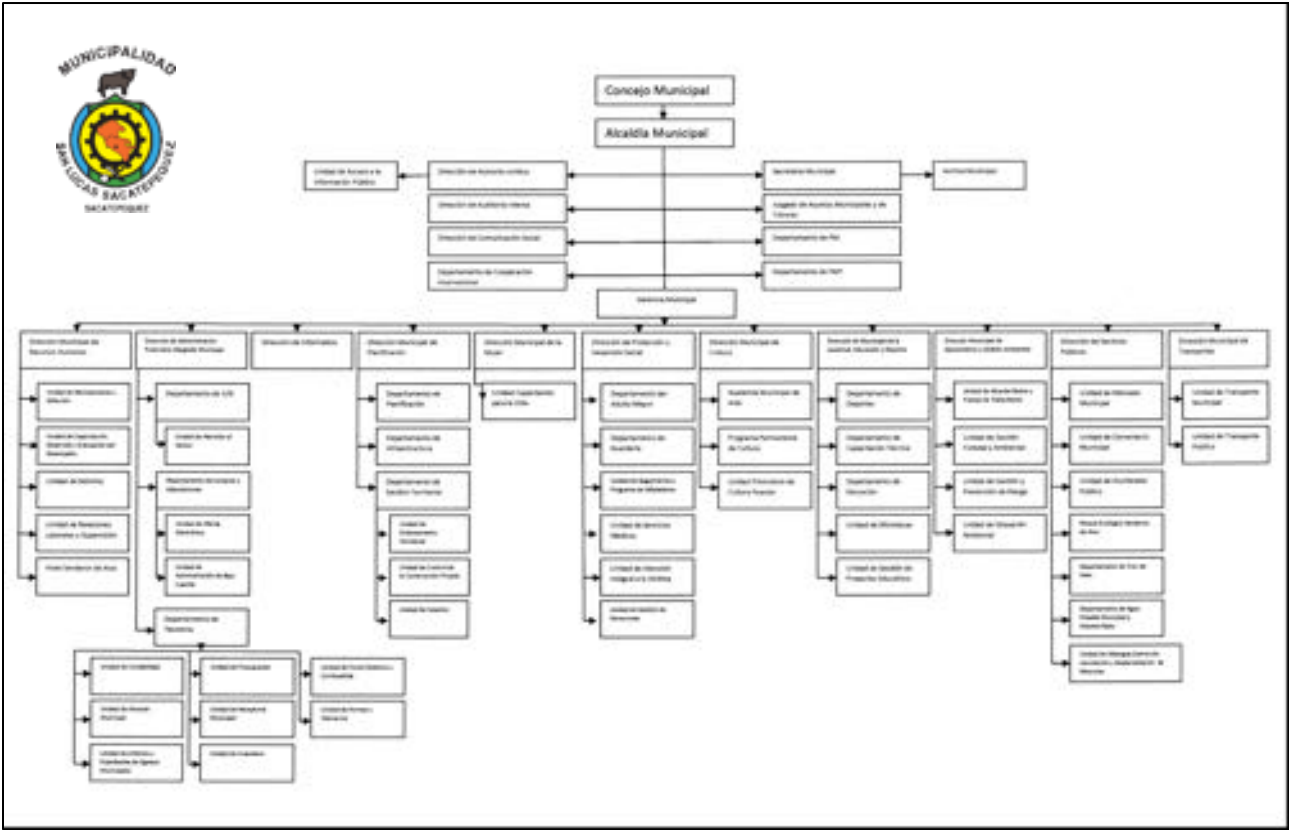
principales actores claves y estratégicos en el alcance de los objetivos y estrategias municipales para responder a las necesidades de la población.

3.2.1 Estructura Organizacional de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez:

La municipalidad de San Lucas Sacatepéquez actualmente está conformada por 31 oficinas principales (Alcaldía, Secretaría Municipal, Sindicatura Municipal, Relaciones Públicas y Comunicación Social, Recursos Humanos, Departamento de Agua y Alcantarillado, Catastro, Control de Construcción Privada, Cementerio Municipal, Archivo Municipal, Alumbrado Público, Albergue Municipal de Mascotas, Academia Municipal de Arte, Academia Deportiva Municipal, Asesoría Jurídica, Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal, Dirección Municipal de la Mujer, Dirección Municipal de Planificación, Guardería Municipal, Informática, Jornadas Médicas, Juzgado de Asuntos Municipales, Oficina Municipal de la Juventud, Oficina Municipal de Atención Integral a la Víctima, Policía Municipal, Policía Municipal de Tránsito, Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), Unidad de Información Pública y Dirección Municipal de Planificación.

Sin embargo, existe una propuesta para aprobación de la estructura organizacional en el Concejo Municipal que todavía está en discusión. A continuación, se presenta dicha propuesta, la cual contempla algunas oficinas que deben ser consolidadas y unificadas como por ejemplo la oficina de servicios públicos, ya que actualmente el único servicio bajo esta oficina es la del tren de aseo. Asimismo, la creación de la oficina o unidad de ordenamiento territorial.

Ilustración 7. Organigrama municipalidad San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez



Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez

El crecimiento demográfico y la respuesta a necesidades prioritarias de la población son retos importantes que considerar por la municipalidad lo que conlleva a contar con una estructura organizacional fuerte, eficiente y capaz de atender las demandas requeridas por los habitantes.



3.2.2 Visión, Misión, Principios y Valores

Visión

Ser una comuna transparente con participación de sus vecinos, ganadora de la confianza de su población por la calidad en la prestación de los servicios y en la ejecución del gasto público, desarrollando programas sociales, culturales, deportivos y otros para cimentar valores en la población, principalmente de respeto a las personas humanas y tolerancia a la diversidad que enriquece a todos.

Misión

Fomentar la participación ciudadana responsable para incidir en la sociedad y en las políticas públicas que busquen el desarrollo humano a través de la mejora de los servicios básicos, salud, educación e infraestructura, que son derechos inherentes a todas las personas humanas. Garantizar el acceso a oportunidades económicas, sociales, culturales, ambientales, educativas y deportivas; fomentando la convivencia en una cultura de paz, armonía y cooperación entre los habitantes del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Principios y valores

- **Transparencia:** Ser transparente es ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad que permita la interpretación.
- **Honorabilidad:** cualidad de la institución a que tiene buena opinión y merece respeto de los demás.
- **Disciplina:** capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir un bien. Exige un orden y unos lineamientos para poder lograr más rápidamente los objetivos deseados, soportando las molestias que esto ocasiona.
- **Puntualidad:** es la disciplina de estar a tiempo para cumplir nuestras obligaciones.
- **Ética:** es una guía que muestra el correcto comportamiento del ser humano en determinadas ocasiones.

La visión y misión institucional debe responder a la demanda de la población con relación a las necesidades prioritarias. Por lo tanto, las mismas deberían estar alineadas a la visión propuesta para el municipio al ser la Municipalidad el ente responsable de velar por el desarrollo y calidad de vida de la población.

Es importante revisar y actualizar las mismas con la finalidad de alinearlas a la visión del municipio propuesta en el PDM-OT.

3.2.3 Resultados del Ranking Municipal 2018

El ranking de la gestión municipal es un instrumento de asesoría creado para que los gobiernos municipales de Guatemala, las entidades de gobierno, cooperación internacional y población en general cuenten con información precisa acerca de los avances y desafíos existentes en los principales temas de gestión municipal.

El ranking está conformado por 6 índices. A continuación, se hace una breve descripción de estos y que mide cada uno:

Índice de Participación Ciudadana: este índice mide el compromiso de las autoridades municipales por aplicar principios y procedimientos de participación efectiva e incluyente, de la ciudadanía y actores municipales en procesos de decisión como lo es la planificación y ejecución de las políticas públicas de desarrollo. También valora el desempeño del Comude como el espacio de discusión de temas relevantes y de rendición de cuentas, así como su buena organización, normatividad y funcionalidad.



Índice de Información a la Ciudadanía: el Indicador mide el compromiso de la municipalidad de asumir como parte de su gestión, la práctica de informar y rendir cuentas a la ciudadanía, sobre procesos, programas o proyectos que se aprueban y ejecutan, de igual manera sobre los efectos en las condiciones de vida de la población; identifica si se enfocan en resultados, además si aplica mecanismos que permiten el acceso a información pública; por tanto, demuestra el interés de la municipalidad por mantener informada a la ciudadanía sobre su gestión, lo que constituye una aproximación a la realización de prácticas de transparencia, según la definición de buen gobierno.

Índice de Servicios Públicos: la calidad y cobertura en la prestación de servicios públicos resultan ser elementos de suma importancia en los procesos de desarrollo social y económico que contribuyen directamente a la mejora de las condiciones de vida de la población, a mejorar el índice de desarrollo humano y el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Sostenible ODS, en virtud que la mayoría de los servicios públicos municipales son del área de saneamiento básico (agua, drenaje, manejo de desechos sólidos, rastros, mercados y cementerios) que son la base de la salud y salubridad de sus habitantes.

Índice de Gestión Administrativa: hace referencia al nivel de organización, funcionamiento, procedimientos, y calidad de los recursos humanos, físicos, técnicos y tecnológicos de las diferentes oficinas de la municipalidad, con las que atiende y resuelve las competencias que le han sido trasladadas a través del Código Municipal, y en consecuencia, responder y solucionar los requerimientos de sus vecinos.

Índice de Gestión Financiera: mide la eficiencia en el uso de todos los recursos financieros que las municipalidades administran como parte de su hacienda, incluyendo los que reciben del gobierno central, los que recaudan por sí mismos y otras fuentes de financiamiento en función de la forma y el destino en que se efectúa el gasto, teniendo un gran peso relativo en la ponderación del índice, los indicadores que hacen referencia a la autonomía financiera municipal, es decir, el objetivo estratégico financiero es lograr la mayor autonomía financiera municipal posible.

Índice de Gestión Estratégica: la política de fortalecimiento de las municipalidades incluye el eje de la gestión estratégica de los municipios, enfocándose en la relación que existe en la planificación y la ejecución, enfatizando también, la gestión del territorio, el ordenamiento territorial y la gestión del riesgo para la reducción de desastres.

El Índice se ha creado para dar seguimiento a los avances en este eje, incorpora indicadores que miden la utilización de las municipalidades de los instrumentos como el Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, el Plan Operativo Anual –POA- y el Plan de Ordenamiento Territorial – POT-; también, evalúa y analiza si para la formulación del presupuesto municipal, se incorpora la gestión de riesgo para la reducción de desastres, y el nivel de inversión en temas estratégicos relacionados con la gestión de servicios públicos básicos, desarrollo económico local y gestión ambiental.

Asimismo, el Índice analiza la forma en que la planificación de las municipalidades incide en el desarrollo del municipio en relación con el presupuesto municipal, indagando cómo controla y gestiona el territorio de manera ordenada y cómo aplica en esa planificación la gestión del riesgo.

De la interpretación de los datos por índice e indicador antes descritos, se puede decir Gestión Municipal en general es media alto, en donde San Lucas ocupa el lugar número 4 a nivel de país y 1 a nivel departamental. A continuación, se presentan los resultados generales para esta municipalidad:

Tabla 2. Resultados Ranking de la Gestión Municipal 2018, municipalidad San Lucas Sacatepéquez



MUNICIPALIDAD	# ÍNDICE	ÍNDICE EVALUADO	EVALUACIÓN DEPARTAMENTAL	% POR ÍNDICE	POSICIÓN PAÍS
San Lucas Sacatepéquez		Gestión Municipal	Medio Alto	0.6075	4
	I	Participación ciudadana	Medio Alto	0.6973	125
	II	Información a la ciudadanía	Alto	0.8074	34
	III	Servicios públicos	Medio Alto	0.6586	3
	IV	Gestión Administrativa	Medio Alto	0.7904	29
	V	Gestión Financiera	Media	0.5452	7
	VI	Gestión Estratégica	Media Baja	0.3765	95

Fuente: Ranking de la Gestión Municipal 2018, SEGEPLAN

Lo anterior muestra un buen resultado para la Gestión Municipal de San Lucas Sacatepéquez. Sin embargo, el reto implica mantener la posición y mejorar la misma. Siendo la gestión financiera y estratégica las que mayor atención requieren.

El Ranking de la Gestión Municipal permite a la municipalidad autoevaluarse con la finalidad de mejorar su gestión en función de los servicios que presta a la población y en su calidad de máxima autoridad en el territorio para la gestión y coordinación del desarrollo local.

Algunos retos importantes para considerar por la municipalidad con la finalidad de dar respuestas a las demandas y necesidades prioritarias de la población se pueden citar:

1. **Fortalecer el Recurso Humano:** desarrollar estrategias de capacitación y formación a los técnicos y funcionarios sobre administración pública, servicio al ciudadano, capacidad de respuesta, tecnología, políticas públicas, atención al riesgo, entre otra temática de relevancia para una gestión eficiente, transparente y planificada.
2. **Mejorar y ampliar la normativa municipal:** revisar y/o actualizar, así como, generar normativa relevante relacionada a servicios públicos, ordenamiento territorial y catastral, ambiente y recursos naturales.
3. **Fortalecer las finanzas municipales:** generar y desarrollar estrategias eficaces para la recuperación de la morosidad, así como, mejora al ingreso propio. Todo ello con la finalidad de lograr autonomía financiera en el mediano y largo plazo.
4. **Fortalecer el área de planificación:** implementar estrategias que se encaminen a hacer eficiente la planificación estratégica y operativa municipal, logrando integrar la misma al presupuesto para el logro de resultados con relación a metas municipales claves.
5. **Fortalecer la comunicación e información interna:** es importante la comunicación efectiva, así como, el trabajo en equipo para el logro transparente y eficiente de la información interna.
6. **Ampliar y fortalecer las relaciones interinstitucionales:** trabajar de manera coordinada con las instituciones del Estado para el logro de competencias delegadas, así como, ampliar la cooperación con sector privado e internacional que permita la inversión local.

3.2.4 Objetivos y Estrategias Municipales del Gobierno Municipal 2020-2024

Para definir los objetivos y estrategias municipales que a continuación se detallan, se tomó como base las problemáticas y potencialidades del municipio identificadas en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), así como, el Plan de Gobierno Local para el período 2020-2024, haciendo énfasis en las competencias municipales propias establecidas en el Código Municipal y algunas delegadas, igualmente reguladas:



a. Agua potable

Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
Asegurar el abastecimiento de agua para las generaciones actuales y futuras	Gestión, mejoramiento y cobertura del servicio de agua potable	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	• 90 % cobertura agua es municipal • 8 % servicio en residenciales • 2 % no cubierto en el municipio

b. Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
Ampliar y mejorar las redes de alcantarillado y los sistemas de tratamiento y manejo de aguas residuales.	Gestión, mejoramiento y cobertura del servicio de alcantarillado, manejo y tratamiento de las aguas residuales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	• Número de hogares conectados a la red de drenajes: 69 % conectados a la red- Censo INE, 2018 • Revisar dato municipal con relación a cobertura • Número de plantas de tratamiento: 5 plantas de tratamiento

c. Cementerio, Mercado y Desechos sólidos

Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
Mejorar los servicios públicos relacionados a cementerio, mercado, tren de aseo	Gestión y fortalecimiento de los servicios públicos relacionado a los servicios de cementerio, mercado y desechos sólidos	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	• Datos Censo INE, 2018 Número de hogares con servicios de extracción de basura: cobertura total municipio 84 % (84 % privado) • No hay cobertura 16 % en el municipio- Censo INE 2018 • Municipalidad presta servicio únicamente de limpieza y tren de aseo • 2 mercados (Central y Monumento al Caminero-turístico) • Cementerio general sin posibilidad de ampliar y en sobreuso de su capacidad del espacio



d. Infraestructura, Ordenamiento Territorial, urbanismo y vivienda

Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial para el logro de la sostenibilidad ambiental, social y humano	Gestión a la infraestructura, Ordenamiento Territorial, urbanismo y vivienda	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	• PDM-OT aprobado • Plan de Ordenamiento Territorial y reglamento en revisión • 90 % infraestructura vial es municipal • 10 % infraestructura vial es del Estado

e. Educación, educación multilingüe, arte, cultura y deporte.

Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
Contribuir a mejorar la calidad de la educación, la educación multilingüe, educación superior, educación tecnológica en el municipio	Gestión a la educación, educación multilingüe, arte, cultura y deporte	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	• 96 establecimientos en el área urbana y 36 en el área rural • Tasa neta de cobertura preprimaria 63.20 % • Tasa neta cobertura primaria 85.87 % • Tasa neta cobertura básico 81.77 % • Tasa neta cobertura diversificado 44.65 % (Mineduc 2017) • Analfabetismo 4.18 % (INE, 2018) • 1,664 personas beneficiadas con biblioteca municipal, 2019. • 6 sedes universitarias: Galileo, Rural, Rafael Landívar, Agrónoma, Mariano Gálvez, USAC • 374 alumnos beneficiarios de la Academia de Arte con 9 cursos, 2019 • 114 alumnos beneficiados con becas escolares en el 2019 • 690 estudiantes beneficiados con cursos de idiomas Kaqchikel y mandarín, 2019 • 440 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con academia de fútbol, 2019 • 215 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con academia de baloncesto, 2019



Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
			• 125 niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con academia de Karate, 2019 • 195 adultos beneficiados con programas de Taichí, Zumba y Aeróbicos

f. Fomento económico, turismo, ambiente, y recursos naturales

Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
Implementar acciones que contribuyan a conservar el ambiente, promover la economía sostenible e inversión social	Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales	Al 2032 se ha logrado conservar el ambiente y los recursos naturales en el municipio. Al 2032 se ha gestionado y promovido el desarrollo económico sostenible en el municipio	997 mujeres beneficiadas con cursos productivos en el 2019 Índice de pobreza general 21.1% (2010)

g. Seguridad, derechos humanos y paz social

Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
Contribuir a mitigar la inseguridad del municipio, así como, garantizar la paz social de la población.	Gestión a la seguridad, derechos humanos y paz social	En el 2032, la inseguridad en el municipio de San Lucas ha disminuido sustancialmente.	• Violencia contra la mujer; 125 denuncias (Datos PNC, 2018) • Hechos delictivos contra el patrimonio, 22 casos reportados en el 2018 (Datos PNC) . 95 % de cobertura de alumbrado público municipal . 5 % no hay cobertura (callejones, caminos, o áreas no habilitadas) . 218 víctimas de violencia atendidas por la Oficina Municipal de Atención Integral a la Víctima en el 2019

h. Atención integral de población en situación de pobreza y vulnerabilidad social: familia, mujer, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor

Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
Mejorar la calidad de vida desarrollo,	Atención integral de población en	Para el 2032 se ha incrementado el número de	185 adultos mayores atendidos con programas en el 2019



Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
seguridad y bienestar de toda la población, en especial atención a: la familia, empoderamiento de la mujer, protección de la niñez y juventud, y cuidado del adulto mayor.	situación de pobreza y vulnerabilidad social tales como: familia, mujer, niñez y adolescencia, juventud y adulto mayor	personas atendidas con programas sociales, especialmente personas en situación de pobreza y vulnerabilidad	85 niños entre 6 meses y 4 años atendidos con programa de cuidado en el 2019

i. Salud

Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
Contribuir a mejorar la cobertura de la salud y atención integral de población en vulnerabilidad en el municipio	Gestión a la salud	Para el 2032, el municipio de San Lucas Sacatepéquez ha mejorado la cobertura en el servicio de salud pública	• 4 médicos para 26,410 personas en el 2019 • 2 centros de salud en el municipio

j. Coordinación interinstitucional, fortalecimiento municipal y promoción de la participación ciudadana

Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
Mejorar la descentralización de la administración municipal, así como fortalecer la participación ciudadana que responda a las necesidades de la población	Gestión a la coordinación interinstitucional, fortalecimiento municipal y participación ciudadana	Al 2032 se han fortalecido las relaciones interinstitucionales y participación de la población del municipio	• Convenios firmados con Mineduc, MSPAS • Mesa interinstitucional sobre prevención a la violencia y el delito • 31 oficinas principales • 12 Cocodes al 2019

k. Ingreso Municipal

Objetivo Estratégico Municipal	Estrategia Municipal	Resultado Municipal 2032	Indicador/es asociados
Desarrollar estrategias y acciones efectivas para mejorar la recaudación y el ingreso de la Corporación Municipal.	Fortalecimiento al ingreso municipal	La Corporación Municipal al 2032 ha fortalecido sus ingresos propios	• 54 % del ingreso municipal en el 2020 es por transferencias del Estado



La siguiente tabla resume la priorización de las problemáticas para atender en el periodo y su relación con las prioridades de país y ODS. Asimismo, detalla los objetivos y metas propuestas para el alcance de éstas:

Problemática del municipio relacionada/ o situación institucional	Objetivo Estratégico Municipal 2020-2024	Estrategia Municipal 2020-2024	Resultado de la municipalidad periodo 2021-2025 o Intervención municipal a un producto por competencia delegada	Prioridad Nacional vinculado	Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)
Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	Asegurar el abastecimiento de agua para las generaciones actuales y futuras	Gestión, mejoramiento y cobertura del servicio de agua potable	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	Acceso al agua y gestión de RRNN	
	Ampliar y mejorar las redes de alcantarillado y los sistemas de tratamiento y manejo de aguas residuales.	Gestión, mejoramiento y cobertura del servicio de alcantarillado, manejo y tratamiento de las aguas residuales	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	Acceso al agua y gestión de RRNN	
	Mejorar los servicios públicos relacionados a cementerio, mercado, tren de aseo	Gestión y fortalecimiento de los servicios públicos relacionado a los servicios de cementerio, mercado y desechos sólidos	Al 2025, la población del municipio se ha visto beneficiada con mejoramiento en los servicios de cementerio y mercado Al 2025 se habrá gestionado mejorar la cobertura del tren de aseo y limpieza en el municipio en un 35 % (del 50 % en el 2019 al 85 % en el 2025)	Acceso al agua y gestión de RRNN	



Crecimiento desordenado del área urbana	Implementar el Plan de Ordenamiento Territorial para el logro de la sostenibilidad ambiental, social y humano	Gestión a la infraestructura, Ordenamiento Territorial, urbanismo y vivienda	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	Ordenamiento Territorial	
Desarrollo de la potencialidad: Educación	Contribuir a mejorar la calidad de la educación, la educación multilingüe, educación superior, educación tecnológica en el municipio	Gestión a la educación, educación multilingüe, arte, cultura y deporte	Intervención municipal por competencia delegada: Al 2025 se ha ampliado la cobertura de los programas deportivos a 1,560 niños, adolescentes y jóvenes (de 780 en el 2019 a 1,560 en el 2025) Intervención municipal por competencia delegada: Al 2025 se ha ampliado la cobertura de los programas deportivos a 390 adultos (de 195 en el 2019 a 390 en el 2025) Intervención municipal por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la cobertura de los programas de arte en el municipio en 374 niños, adolescentes y jóvenes Intervención municipal por competencia delegada: Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año	Educación	



			Intervención municipal por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido el número de beneficiarios de becas escolares en 114 por año Intervención municipal por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido el número de beneficiarios con cursos de Kaqchikel y mandarín en 690 por año		
<i>Deforestación o aprovechamiento forestal sin control</i> Desarrollo de la potencialidad: Turismo y Ecoturismo	Implementar acciones que contribuyan a conservar el ambiente, promover la economía sostenible e inversión social	Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales	Intervención municipal por competencia delegada: Al 2025 se ha gestionado y coordinado acciones para promover la economía local. Al 2025 se ha elaborado la política municipal ambiental Al 2025 se habrá recuperado un 4 % de la cobertura forestal equivalente a un kilómetro cuadrado. Al 2025 se ha conservado las recargas hídricas del municipio. Al 2025 se ha recuperado el bosque en el Parque Ecológico Cerro Alux en un 100 %	Acceso al agua y gestión de RRNN	  



Inseguridad Ciudadana	Contribuir a mitigar la inseguridad del municipio, así como, garantizar la paz social de la población.	Gestión a la seguridad, derechos humanos y paz social	Intervención municipal por competencia delegada: Al 2025 se ha reducido el número personas atendidas con el programa municipal de atención integral a la víctima	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	 
Disfuncionalidad familiar	Mejorar la calidad de vida desarrollo, seguridad y bienestar de toda la población, en especial atención a: la familia, empoderamiento de la mujer, protección de la niñez y juventud, y cuidado del adulto mayor.	Atención integral de población en situación de pobreza y vulnerabilidad social tales como: familia, mujer, niñez y adolescencia, juventud y adulto mayor	Intervención municipal por competencia delegada Al 2025 se ha incrementado el número de beneficiarios con programas municipales de atención al adulto mayor en 250 personas (de 185 en el 2019 a 250 en el 2025) Intervención municipal por competencia delegada Al 2025 se ha mantenido la atención con programa de cuidado en niños entre 6 meses y 4 años del municipio (85 niños al año) Al 2025, se han beneficiado a 1500 mujeres con cursos productivos.	Reducción de la pobreza y protección social	
Débil cobertura del servicio de salud pública en el municipio (problemática no identificada en el PDM-OT)	Contribuir a mejorar la cobertura de la salud y atención integral de población en vulnerabilidad en el municipio	Gestión a la salud	Intervención municipal por competencia delegada Al 2025 se ha beneficiado con apoyo a la salud del municipio un total de 25,000 personas Intervención municipal por competencia delegada Al 2025 se han beneficiado con programas de protección y atención de animales a 5,000 perros del municipio	Accesos a servicios de salud	



Débil coordinación interinstitucional (problemática identificada por la Corporación Municipal)	Mejorar la descentralización de la administración municipal, así como fortalecer la participación ciudadana que responda a las necesidades de la población	Gestión a la coordinación interinstitucional, fortalecimiento municipal y participación ciudadana	Intervención municipal por competencia delegada Al 2025 se ha fortalecido la coordinación entre población y autoridades locales. Al 2025 se ha fortalecido la participación ciudadana	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	 
--	--	---	---	---	--

Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad San Lucas Sacatepéquez

3.3 Resultados por problemática o potencialidad priorizada a nivel municipal vinculados a Prioridades Nacionales y pilares de la Política General de Gobierno (PGG)

El siguiente análisis resume los principales resultados municipales de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez por competencia propia que contribuyen a las Prioridades Nacionales, Metas Estratégicas de Desarrollo (MED), Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), pilares de la Política General de Gobierno (PGG) y objetivos sectoriales. Dichos resultados municipales fueron definidos en el Plan de Desarrollo Municipal de dicho municipio.

Asimismo, se incluyen aquellas intervenciones que aportan a un producto de los entes rectores en el período analizado.



Tabla 3. Análisis de Resultados e Intervenciones municipales con Prioridades Nacionales, MED, RED, pilares PGG y objetivos sectoriales

Problemática priorizada: Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales							
Prioridad Nacional	MED	RED	Resultado Institucional	Resultado del PDM-OT o PDM	Resultado de la Municipalidad 2021-2025	Pilar de la PGG	Objetivo Sectorial
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	No Identificado	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	No Identificado	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	No identificado	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá gestionado mejorar la cobertura del tren de aseo y limpieza en el municipio en un 35 % (del 50 % en el 2019 al 85 % en el 2025)	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
----------------------------------	---	--	-----------------	---	--	-------------------	---

Problemática priorizada: Crecimiento desordenado del área urbana							
Prioridad Nacional	MED	RED	Resultado Institucional	Resultado del PDM-OT o PDM	Resultado de la Municipalidad 2021-2025	Pilar de la PGG	Objetivo Sectorial
Ordenamiento territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	No identificado	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	Estado responsable, transparente y efectivo	Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras



Problemática priorizada: Disfuncionalidad familiar							
Prioridad Nacional	MED	RED	Resultado Institucional	Resultado del PDM-OT o PDM	Resultado de la Municipalidad 2021-2025	Pilar de la PGG	Objetivo Sectorial
Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	No Identificado	Para el 2032 se ha incrementado el número de personas atendidas con programas sociales, especialmente personas en situación de pobreza y vulnerabilidad	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la atención con programa de cuidado en niños entre 6 meses y 4 años del municipio (85 niños al año)	Desarrollo Social	Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para genera oportunidades de empleo
Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	No Identificado	Para el 2032 se ha incrementado el número de personas atendidas con programas sociales, especialmente personas en situación de pobreza y vulnerabilidad	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha incrementado el número de beneficiarios con programas municipales de atención al adulto mayor en 250 personas (de 185 en el 2019 a 250 en el 2025)	Desarrollo Social	Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo



Problemática priorizada: Débil cobertura del servicio de salud pública en el municipio (problemática no identificada en el PDM-OT)							
Prioridad Nacional	MED	RED	Resultado Institucional	Resultado del PDM-OT o PDM	Resultado de la Municipalidad 2021-2025	Pilar de la PGG	Objetivo Sectorial
Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	No identificado	Para el 2032, el municipio de San Lucas Sacatepéquez ha mejorado la cobertura en el servicio de salud pública	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han beneficiado con programas de protección y atención de animales a 5,000 perros del municipio Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha beneficiado con apoyo a la salud del municipio un total de 25,000 personas	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)

Potencialidad priorizada: Educación							
Prioridad Nacional	MED	RED	Resultado Institucional	Resultado del PDM-OT o PDM	Resultado de la Municipalidad 2021-2025	Pilar de la PGG	Objetivo Sectorial
Educación	No identificado	Sin RED	Para el 2024 se ha incrementado en 18.9% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (de 9469 en el 2014 a 11255 en 2024)	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la cobertura de los programas de arte en el municipio en 374 niños, adolescentes y jóvenes	No identificado	No Identificado



Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024). Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	No Identificado	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año Intervención municipal a un producto de competencia delegada: Al 2025, 1,500 personas se han visto beneficiadas con jornadas médicas Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha ampliado la cobertura de los programas deportivos a 1,560 niños, adolescentes y jóvenes (de 780 en el 2019 a 1,560 en el 2025) Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido el número de beneficiarios de becas escolares en 114 por año Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido el número de beneficiarios con cursos de Kaqchikel y mandarín en 690 por año	Desarrollo Social	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)
-----------	--	--	-----------------	---	---	-------------------	---



Problemática priorizada: Crecimiento desordenado del área urbana							
Prioridad Nacional	MED	RED	Resultado Institucional	Resultado del PDM-OT o PDM	Resultado de la Municipalidad 2021-2025	Pilar de la PGG	Objetivo Sectorial
Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	Sin RI	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	Estado responsable, transparente y efectivo	Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras

Potencialidad priorizada: Turismo y ecoturismo o Actividades comerciales							
Prioridad Nacional	MED	RED	Resultado Institucional	Resultado del PDM-OT o PDM	Resultado de la Municipalidad 2021-2025	Pilar de la PGG	Objetivo Sectorial
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	Sin RI	Al 2032 se ha gestionado y promovido el desarrollo económico sostenible en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha gestionado y coordinado acciones para promover la economía local.	Desarrollo Social	Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para genera oportunidades de empleo



El logro de los resultados y metas antes planteados dependerá de los siguientes factores:

- Contar con los recursos financieros necesarios para la inversión social basada en los resultados y metas planteados.
- Lograr convenios con los entes rectores y otros sectores.
- Contar con la normativa correspondiente que de soporte a la inversión programada.
- Disponer del Recurso Humano técnico, profesional y capacitado.
- Decisiones políticas basadas en la planificación estratégica y operativa, así como, el presupuesto.
- Disponer e implementar los instrumentos de planificación a nivel estratégico, ordenamiento territorial, catastro, entre otros, que permitan que las metas e inversión sea eficiente y en respuesta a las necesidades del territorio.

3.2.5 Análisis de Actores

La respuesta a las problemáticas priorizadas para atender en el próximo quinquenio no será posible de forma unilateral, sino creando estrategias de coordinación institucional con otros actores con presencia local, sean estos del sector público o privado, organismos locales o internacionales.

Los actores con los que la municipalidad ha venido trabajando mediante convenios y acuerdos son: Codede, Mineduc, Mspas. Sin embargo, para el logro de algunas metas programadas por competencia delegada es necesario establecer convenios de cooperación y trabajo coordinado con otros entes rectores, tales como: MINGOB, Ministerio de Cultura y Deportes, SOSEP, CONAP, entre otros que estime conveniente. A continuación, se presenta un resumen de dicha propuesta:

Ilustración 8. Análisis de actores, municipalidad San Lucas Sacatepéquez

1) No.	2) Actor nombre y descripción	3) Rol	4) Recursos / acciones	5) Ubicación geográfica y área de influencia	6) Convenios, alianzas, tipo de coordinación	
					SI	NO
1	MSPAS	Coordinación	Vigilancia de la calidad de agua Atención preventiva Cordinación interinstitucional	Departamental	X	
2	Codede	Revisión aprobación y de proyectos para su financiamiento	Financieros Seguimiento a la ejecución de proyectos	Departamental	X	
3	Mineduc	Coordinación	Contratación de maestros	Departamental	X	
4	MINGOB	Coordinación	Programas de prevención y atención a la violencia y el delito Asistencia Técnica	Nacional		X
5	Ministerio de Cultura y Deportes	Coordinación	Programas deportes, arte y cultura	Nacional		X
6	SEGEPLAN	Coordinación	Asistencia Técnica sobre planificación	Departamental	X	
7	SOSEP	Coordinación	Apoyo a programas dirigidos al Adulto Mayor	Nacional		X

Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad San Lucas Sacatepéquez



IV. Plan Operativo Multianual (POM) 2021-2025

El Plan Operativo Multianual se define como un instrumento de planificación que sirve para programar y organizar las intervenciones (actividades y/o proyectos) en un período de cinco años. Permite asignar y planificar recursos, cumplir con las estrategias del PEI y entregar los productos priorizados por competencia propia o delegada.

Es entonces que, a partir de las problemáticas del municipio, la composición institucional y metas municipales que la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez se plantea el POM para los próximos cinco años.

Para ello, se han propuesto bienes y servicios por competencias propias y delegadas, así como, metas financieras proyectadas y población a atender. A continuación, se describen las mismas:

4.1 Bienes y servicios por competencia propia y delegada

Conforme al código municipal en sus artículos 68 y 70 establecen las competencias propias y delegadas de los gobiernos locales sobre las cuales ejercen sus funciones para atender las necesidades básicas de la población a la cual representan.

De acuerdo con la Gestión por Resultados, el **Producto** es un generador de cambio que el Estado (en este caso el gobierno local) entrega al ciudadano. Es un conjunto estandarizado de bienes y servicios.

Competencia propia son todos los bienes o servicios que la municipalidad debe entregar a la población de acuerdo con lo establecido en el código municipal.

Competencia delegada son los bienes o servicios que la municipalidad ejecuta como resultado de convenios con instituciones públicas, empresas privadas o cooperación internacional, pero que no son propias de la municipalidad.

Intervención son acciones, actividades o proyectos que la municipalidad debe realizar para entregar un producto de acuerdo con sus competencias. En algunos casos, se incluirán algunas intervenciones planteadas por los Ministerios entes rectores ejemplo: salud, educación, gobernación, agricultura, entre otros.

La siguiente tabla resume los diferentes productos por competencia propia y delegada por estrategias que se planificarán en el periodo 2021-2025:



Tabla 4. Productos competencia propia y delegada, municipalidad San Lucas Sacatepéquez

Problemática municipio y/o situación municipal	Resultado municipal o intervención municipal 2021-2025	Productos (bienes y servicios) competencias propias	Productos (bienes y servicios) competencias delegadas
Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	No aplica
	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	Familias con servicios de alcantarillado	No aplica
Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento.	Áreas de espacio público gestionadas	No aplica
Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	Al 2025 se habrá gestionado mejorar la cobertura del tren de aseo y limpieza en el municipio en un 35 % (del 50 % en el 2019 al 85 % en el 2025)	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	No aplica
Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	Proyectos con fondos propios	No aplica
Disfuncionalidad familiar	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la atención con programa de cuidado en niños entre 6 meses y 4 años del municipio (85 niños al año)	No aplica	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios



Problemática municipio y/o situación municipal	Resultado municipal o intervención municipal 2021-2025	Productos (bienes y servicios) competencias propias	Productos (bienes y servicios) competencias delegadas
	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha incrementado el número de beneficiarios con programas municipales de atención al adulto mayor en 250 personas (de 185 en el 2019 a 250 en el 2025)	No aplica	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral
Débil cobertura del servicio de salud pública en el municipio (problemática no identificada en el PDM-OT)	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la cobertura de los programas de arte en el municipio en 374	No aplica	Población canina vacunada con 1 dosis de vacuna antirrábica canina
		No aplica	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS) Intervención de la municipalidad: Clínica y farmacias municipales
		No aplica	Personas capacitadas en salud preventiva, población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable (MSPAS) Intervención de la municipalidad: Campañas municipales de promoción de la salud, promotores de salud registro
		No aplica	Registro, control y vigilancia sanitaria de



Problemática municipio y/o situación municipal	Resultado municipal o intervención municipal 2021-2025	Productos (bienes y servicios) competencias propias	Productos (bienes y servicios) competencias delegadas
			cementerios y manejo de cadáveres (MSPAS)
Desarrollo de la potencialidad: Educación	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la cobertura de los programas de arte en el municipio en 374 niños, adolescentes y jóvenes	No aplica	Servicios de apoyo a la creación artística
		No aplica	Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (Mineco)
	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año	No aplica	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar
		No aplica	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar
		No aplica	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar
	Intervención municipal a un producto de competencia delegada: Al 2025, 1,500 personas se han visto beneficiadas con jornadas médicas	No aplica	Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar
		No aplica	Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar
	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha ampliado la cobertura de los programas deportivos a 1,560 niños, adolescentes y jóvenes (de 780 en el 2019 a 1,560 en el 2025)		
	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido		



Problemática municipio y/o situación municipal	Resultado municipal o intervención municipal 2021-2025	Productos (bienes y servicios) competencias propias	Productos (bienes y servicios) competencias delegadas
	el número de beneficiarios de becas escolares en 114 por año Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido el número de beneficiarios con cursos de Kaqchikel y mandarín en 690 por año.		
Desarrollo de la potencialidad: Turismo y Ecoturismo	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha gestionado y coordinado acciones para promover la economía local.	No aplica	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco)

Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad San Lucas Sacatepéquez

De acuerdo con la tabla anterior, la municipalidad en el periodo se propone ejecutar 5 productos por competencias propias y 14 por competencias delegadas con los entes rectores. Esto significa que la municipalidad dará prioridad a atender bienes y servicios de competencias delegadas.

4.2 Análisis de Población

Para este análisis es importante comprender el comportamiento con relación al crecimiento demográfico en el municipio en los últimos años, así como la población general de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) 2018.

La población del municipio de San Lucas Sacatepéquez al 2018 según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) fue de 23,359 y para el 2032 la población alcanzaría los 32,489 habitantes con base en proyecciones de población del INE, con un 88.68 % ubicada en el área urbana y el 11.32 % en el área rural, mientras que para la municipalidad, el municipio se ha convertido en su totalidad en un territorio urbano, considerando como principal característica los servicios básicos con los que, todos los lugares poblados cuentan.

El crecimiento de la población en el municipio de San Lucas Sacatepéquez en los últimos cinco años ha mantenido una tasa de 2.14% anual, superior a la tasa del departamento de Sacatepéquez con



1.90% en el período 2014-2019. El crecimiento población del municipio de San Lucas se debe no solamente a la tasa de nacimientos, sino también a la migración que se ha dado en las últimas dos décadas desde la ciudad de Guatemala, municipios del departamento de Guatemala y de algunos otros municipios de Sacatepéquez, en busca de mejores condiciones de vida, seguridad, acceso a fuentes de trabajo, centros escolares, comercio, condiciones del clima, conectividad para mayor desplazamiento, entre otros¹.

Con base en datos de poblacional del Censo 2002 el municipio de San Lucas Sacatepéquez presentaba una densidad poblacional de 517 hab/km²; para el 2010 creció a 979 hab/km², en el 2015 contaba con 1,103 hab/km², mientras que para el 2019 era de 1,201 hab/km². La densidad poblacional del departamento de Sacatepéquez para el 2019 era de 795 hab/km², es decir que, San Lucas tiene mayor densidad que el promedio departamental.

La expansión urbana alrededor del caso urbano es creciente, se ha incrementado el número de colonias, residenciales y urbanizadoras que concentran una buena cantidad de población, tanto en el caso urbano y en algunas aldeas como Choacorrál. Esta expansión ha sido dispersa y poco controlada. Esa situación causa que alrededor de las colonias también se genere actividad comercial lo cual provoca situaciones de desorden y ocupación de las vías públicas, de áreas peatonales o áreas de recreación.

Conviene señalar que la municipalidad no cuenta con todos los recursos necesarios para poder dar respuesta a todas las necesidades del territorio en los cinco años. Para ello, es importante definir la población a atender. Existe una población objetivo y una población elegible. A continuación, se describen los conceptos:

Población objetivo: gestión por resultados define la población objetivo como aquella que tiene la problemática.

Población elegible: esta población se define como la priorizada durante el periodo a programar. Todo ello a partir de los recursos y presupuestos escasos.

El siguiente cuadro resume la población objetivo y elegible por bienes y servicios que la municipalidad entregará durante el periodo:

¹ PDM-OT municipio de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez 2020-2032



Ilustración 9. Análisis de población, municipalidad San Lucas Sacatepéquez

MATRIZ DE ANÁLISIS DE POBLACIÓN

1) Población Total del municipio (proyecciones INE 2021)		28,819						
2) Productos		3) Población (número de personas)		4) Desagregación por sexo de la población elegible		5) Desagregación por área		6) Observaciones (*)
2.1 Productos competencias propias	2.2 Productos competencias delegadas	3.1 Objetivo	3.2 Elegible	4.1 Hombres	4.2 Mujeres	5.1 Urbana	5.2 Rural	
Familias con servicios de agua apta para consumo humano	N/A	26,513	26,513	12,726	13,787	23,597	2,916	• 90 % cobertura agua es municipal • 8 % servicio en residenciales • 2 % no cubierto en el municipio
Familias con servicios de alcantarillado	N/A	26,513	20,461	9,821	10,640	18,210	2,251	• Número de hogares conectados a la red de drenajes: 69 % conectados a la red- Censo INE, 2018 8 % se estima es residencial 61 % se estima es municipal 31 % no cuenta con el servicio 10 % de cobertura municipal al 2025 (61 % en el 2020 al 71 % 2025)
Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)	N/A	28,819	28,819	13,833	14,986	25,649	3,170	Al 2025, la población del municipio se ha visto beneficiada con mejoramiento en los servicios de cementerio y mercado



Áreas de espacio público gestionadas	N/A	28,819	28,819	13,833	14,986	25,649	3,170	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)
Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	N/A	4,611	3,919	1,881	2,038	3,488	431	Al 2025 se habrá gestionado mejorar la cobertura del tren de aseo y limpieza en el municipio en un 35 % (del 50 % en el 2019 al 85 % en el 2025)
Pavimentación de las vías públicas urbanas y mantenimiento de las mismas	N/A	28,819	28,819	13,833	14,986	25,649	3,170	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)
N/A	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	6,688	425	204	221	378	47	Al 2025 se ha mantenido la atención con programa de cuidado en niños entre 6 meses y 4 años del municipio (85 niños al año)
N/A	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	750	250	120	130	223	28	Al 2025 se ha incrementado el número de beneficiarios con programas municipales de atención al adulto mayor en 250 personas (de



								185 en el 2019 a 250 en el 2025)
N/A	Población canina vacunada con 1 dosis de vacuna antirrábica canina.	28,819	28,819	13,833	14,986	25,649	3,170	La población beneficiaria es canina, sin embargo el análisis descrito en este cuadro está analizada en personas beneficiarias
N/A	Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS) Intervención de la municipalidad: Clínica y farmacias municipales	28,819	25,000	12,000	13,000	22,250	2,750	Al 2025 se ha beneficiado con apoyo a la salud del municipio un total de 25,000 personas. Contratación de personal
N/A	Personas capacitadas en salud preventiva, población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable (MSPAS)	28,819	25,000	12,000	13,000	22,250	2,750	Jornadas médicas
N/A	Servicios de apoyo a la creación artística	21,812	1,870	898	972	1,664	206	Al 2025 se ha mantenido la cobertura de los programas de arte en el municipio en 374 niños, adolescentes y jóvenes



N/A	Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (Mineco)	21,812	2,000	960	1,040	1,780	220	Al 2025 se ha gestionado y coordinado acciones para promover la economía local.
N/A	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	1,127	1,116	536	580.32	993.24	122.76	contratación de maestros, mantenimiento de escuelas, becas, transporte universitario, escuelas por madurez
N/A	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	6,688	1,116	536	580.32	993.24	122.76	contratación de maestros, mantenimiento de escuelas, becas, transporte universitario, escuelas por madurez
N/A	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	3,531	1,116	536	580.32	993.24	122.76	contratación de maestros, mantenimiento de escuelas, becas, transporte universitario, escuelas por madurez
N/A	Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar	3,531	1,116	536	580.32	993.24	122.76	contratación de maestros, mantenimiento de escuelas, becas, transporte universitario, escuelas por madurez
N/A	Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar	5,127	1,116	536	580.32	993.24	122.76	contratación de maestros, mantenimiento de escuelas, becas, transporte universitario, escuelas por madurez
N/A	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios	12,270	1,000	0	1000	890	110	apoyo a los programas de la Dirección Municipal de la Mujer. La



	de desarrollo empresarial. (Mineco)							población meta son mujeres
N/A	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	1,127	591	283.68	307.32	525.99	65.01	programas de deporte, biblioteca
N/A	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	6,688	591	283.68	307.32	525.99	65.01	programas de deporte, biblioteca
N/A	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	3,531	591	283.68	307.32	525.99	65.01	programas de deporte, biblioteca
N/A	Estudiantes del ciclo básico diversificado atendidos en el sistema escolar	5,127	591	283.68	307.32	525.99	65.01	programas de deporte, biblioteca

Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad San Lucas Sacatepéquez

Es importante mencionar que el análisis de población antes descrita varía de acuerdo con los productos por competencias propias o delegadas. Asimismo, tomando en cuenta que para las competencias delegadas la municipalidad aporta con intervenciones a un producto de los entes rectores con los cuales se tienen o se pretende tener convenios o acuerdos de cooperación interinstitucional.



4.3 Intervenciones programadas para el período 2021-2025

Los bienes y/o servicios que la municipalidad ejecutará en el periodo conlleva desarrollar intervenciones (proyectos y/o actividades). La siguiente tabla detallan las mismas:

Tabla 5. Intervenciones por producto, municipalidad San Lucas Sacatepéquez

5) Resultado municipal				
5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado PDM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025	5.4 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	
Disfuncionalidad familiar	Para el 2032 se ha incrementado el número de personas atendidas con programas sociales, especialmente personas en situación de pobreza y vulnerabilidad	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la atención con programa de cuidado en niños entre 6 meses y 4 años del municipio (85 niños al año)	N/A	
Disfuncionalidad familiar	Para el 2032 se ha incrementado el número de personas atendidas con programas sociales, especialmente personas en situación de pobreza y vulnerabilidad	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha incrementado el número de beneficiarios con programas municipales de atención al adulto mayor en 250 personas (de 185 en el 2019 a 250 en el 2025)	N/A	
Débil cobertura del servicio de salud pública en el municipio (problemática no identificada en el PDM-OT)	Para el 2032, el municipio de San Lucas Sacatepéquez ha mejorado la cobertura en el servicio de salud pública	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han beneficiado con programas de protección y atención de animales a 5,000 perros del municipio	N/A	
Débil cobertura del servicio de salud pública en el municipio (problemática no identificada en el PDM-OT)	Para el 2032, el municipio de San Lucas Sacatepéquez ha mejorado la cobertura en el servicio de salud pública	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha beneficiado con apoyo a la salud del municipio un total de 25,000 personas	N/A	
Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la cobertura de los programas de arte en el municipio en 374 niños, adolescentes y jóvenes	N/A	
Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la cobertura de los programas de arte en el municipio en 374 niños, adolescentes y jóvenes	N/A	



Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá gestionado mejorar la cobertura del tren de aseo y limpieza en el municipio en un 35 % (del 50 % en el 2019 al 85 % en el 2025)	N/A	
Potencialidad: Turismo y ecoturismo o Actividades comerciales	Al 2032 se ha gestionado y promovido el desarrollo económico sostenible en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha gestionado y coordinado acciones para promover la economía local.	N/A	
Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año	N/A	
Potencialidad: Turismo y ecoturismo o Actividades comerciales	Al 2032 se ha gestionado y promovido el desarrollo económico sostenible en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha gestionado y coordinado acciones para promover la economía local.	N/A	
Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha ampliado la cobertura de los programas deportivos a 1,560 niños, adolescentes y jóvenes (de 780 en el 2019 a 1,560 en el 2025)	N/A	
		Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido el número de beneficiarios de becas escolares en 114 por año	N/A	
		Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido el número de beneficiarios con cursos de Kaqchikel y mandarín en 690 por año	N/A	
Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	

Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad San Lucas Sacatepéquez



Del cuadro anterior se puede mencionar que, para atender los 5 productos por Competencia Propia, la municipalidad ejecutará un total de 5 intervenciones (proyecto actividades). Las intervenciones para ejecutar los 14 productos por competencias delegadas totalizan 18. Lo anterior muestra que la municipalidad priorizará proyectos obras/proyectos actividades de competencia delegadas programando un total de intervenciones (proyectos/actividades que no generan capital fijo) de 23.

4.4 Análisis de proyección -financiera periodo 2021-2025

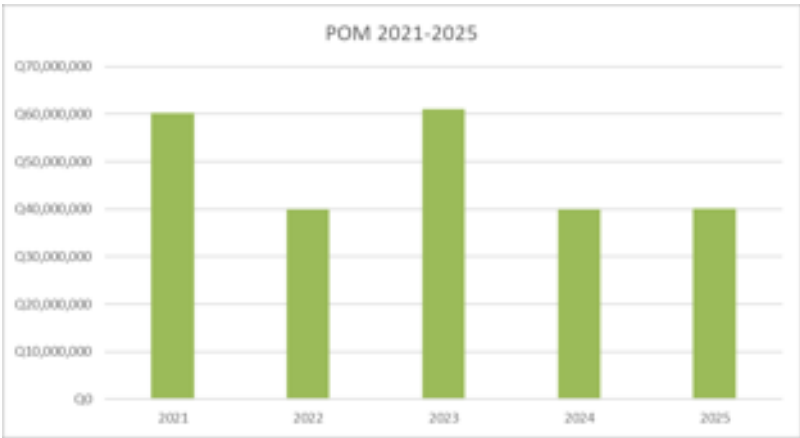
En el período 2021-2025 se estima ejecutar un total de Q.241.280,239.90 en intervenciones entre proyectos obras y proyectos actividades. La meta financiera proyectada por año es la siguiente:

Tabla 6. Proyección financiera POM, municipalidad San Lucas Sacatepéquez

9. INTERVENIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)														
CODIGO SNIP	CODIGO SMIP	9.2.Unidad de Medida	9.3 Programación multianual										9.4) Total Meta Física Multianual	9.5) Total Meta financiera multianual
			2021		2022		2023		2024		2025			
			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
				Q60,265,016		Q39,891,306		Q61,091,306		Q39,991,306		Q40,041,306		Q241,280,240
Total Meta Financiera de las Intervenciones												Q241,280,239.90		

Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad San Lucas Sacatepéquez

Ilustración 10. Presupuesto proyectado 2021-2025



Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad San Lucas Sacatepéquez

Conviene señalar que la proyección presupuestaria antes detallada incluye proyectos y actividades con recursos propios y comprometidos, incluyendo proyectos con aporte Codede.



V. Plan Operativo Anual (POA) 2021

El Plan Operativo Anual se define como una herramienta de planificación que sirve para dar un orden lógico a las acciones que se proponen realizar en un año. Permite optimizar recursos, cumplir resultados, productos (bienes y servicios) y metas programadas por el gobierno local en el PEI y POM.

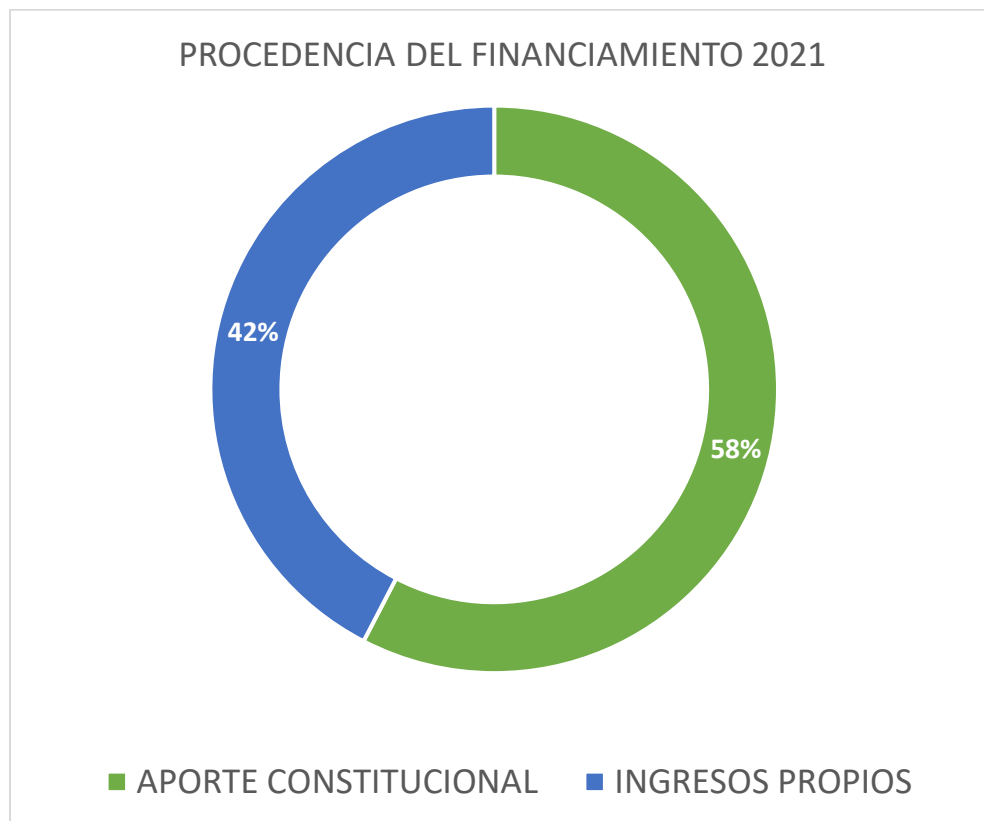
En el Anexo 3 se detalla la planificación en proyectos obras y proyectos actividades para el 2021.

5.1 Análisis de la disponibilidad financiera 2021

La municipalidad de San Lucas Sacatepéquez tendrá una disponibilidad financiera para el 2021 de Q71,154,914.75

De los ingresos de la municipalidad Q40,998,220.69 son aportes del Estado a través de: Situado Constitucional, IVA-PAZ, impuesto de petróleo y sus derivados. Lo que significa que Q30,156,694.06 son ingresos propios por cobros de IUSI, licencias de construcción, arbitrios, impuesto de circulación y vehículos. Porcentualmente, la municipalidad recibe un 58 % de ingresos del Estado y un 42 % de ingresos propios.

Ilustración 11. Ingresos por fuente



Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad San Lucas Sacatepéquez



El siguiente cuadro muestra el resumen de dicho análisis:

Ilustración 12. Disponibilidad financiera 2021

Disponibilidad financiera para el Plan Operativo Anual 2021

Municipalidad de : **San Lucas Sacatepéquez**

Departamento: **Sacatepéquez**

1) Procedencia del financiamiento a nivel municipal para el año 2021	2) Disponibilidad financiera para el año 2021 Q.	3) Monto destinado a Inversión Q.	4) % de Inversión	5) Monto destinado a funcionamiento Q.	6) % de funcionamiento
Situado constitucional	Q 16,959,725.55	Q 15,263,753.00	90%	Q 1,695,972.56	10%
IVA-PAZ	Q 21,080,825.02	Q 15,810,618.77	75%	Q 5,270,206.26	25%
Regalías	Q -	Q -		Q -	
Fonpetrol	Q -	Q -	100%	Q -	
Cooperación Internacional no reembolsable (técnica, financiera, especie)	Q -	Q -	70%	Q -	30%
Recursos de CODEDE	Q -	Q -	100%	Q -	
Ingresos propios	Q 30,156,694.06	Q 15,078,347.03	50%	Q 15,078,347.03	50%
Impuesto a circulación de vehículos terrestres	Q 2,233,208.97	Q 2,233,208.97	100%		
Otras (Impuesto al petróleo y sus derivados)	Q 724,461.15				
...					
7) Total financiamiento para el año fiscal 2021	Q 71,154,914.75				
8) Recursos comprometidos para el año fiscal 2019	Monto comprometido				
Proyectos de arrastre	Q -				
Deuda (monto a pagar en el año)	Q -				
Otros (Especificar)					
...					
...					
9) Total comprometido	Q -				
10) Total Disponible para el año fiscal 2021	Q 71,154,914.75				

Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad San Lucas Sacatepéquez

5.2 Proyectos y actividades programadas por cuatrimestre en el POA 2021

Los proyectos y actividades planificadas por cuatrimestre en el Plan Operativo Anual 2021 se citan a continuación:



Tabla 7. Programación física por intervención, POA 2021

10) Meta de la intervención 2021							
9) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre	
9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
1	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ATENCION INTEGRAL EN GUARDERIA MUNICIPAL SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	85	Q 152,076.76	85	Q 152,076.76	85	Q 152,076.76
2	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	250	Q 356,964.87	250	Q 356,964.87	250	Q 356,964.87
3	APOYO A LA SALUD CON JORNADAS VETERINARIAS PARA MASCOTAS SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	1000	Q 104,205.83	1000	Q 104,205.83	1000	Q 104,205.83
4	APOYO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	2500	Q 90,734.53	2500	Q 90,734.53	2500	Q 90,734.53
5	APOYO A LA SALUD CON JORNADAS MEDICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	2500	Q 161,371.83	2500	Q 161,371.83	2500	Q 161,371.83



6	APOYO A LA CULTURA ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	374	Q	170,993.97	374	Q	170,993.97	374	Q	170,993.97
7	APOYO A LA CULTURA A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	5000	Q	85,511.67	5000	Q	85,511.67	5000	Q	85,511.67
8	SANEAMIENTO CALLE(S) Y AREAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	783.8	Q	1,030,005.62	783.8	Q	1,030,005.62	783.8	Q	1,030,005.62
9	CAPACITACION A LA EDUCACION TECNICA DE JOVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	400	Q	95,228.99	400	Q	95,228.99	400	Q	95,228.99
10	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL PREPRIMARIA DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	2468	Q	4,451.42	2468	Q	4,451.42	2468	Q	4,451.42
11	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q	14,433.33		Q	14,433.33		Q	14,433.33
12	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL BASICO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS		Q	20,756.67		Q	20,756.67		Q	20,756.67



13	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL BASICO POR TELESECUNDARIA Y DIVERSIFICADO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 28,266.67		Q 28,266.67		Q 28,266.67
14	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 22,000.00		Q 22,000.00		Q 22,000.00
15	CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA PARA MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	200	Q 206,319.93	200	Q 206,319.93	200	Q 206,319.93
16	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 7 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	975	Q 43,320.50	975	Q 43,320.50	975	Q 43,320.50
17	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 8 A 11 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 56,542.71		Q 56,542.71		Q 56,542.71
18	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 15 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 49,710.91		Q 49,710.91		Q 49,710.91



19	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE JOVENES DE 16 A 17 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 41,777.57		Q 41,777.57		Q 41,777.57
20	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	4900	Q 1,728,113.57	4900	Q 1,728,113.57	4900	Q 1,728,113.57
21	SANEAMIENTO MERCADO (S) MUNICIPALES SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	3125	Q 399,623.49	3125	Q 399,623.49	3125	Q 399,623.49
22	APOYO INSTITUCIONAL A CONALFA CON JORNADAS DE ALFABETIZACION EN EL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	400	Q 35,256.27	400	Q 35,256.27	400	Q 35,256.27
23	APOYO A LA EDUCACION VIAL Y ORDENAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	24.5	Q 820,449.93	24.5	Q 820,449.93	24.5	Q 820,449.93
24	APOYO A LA EDUCACION Y SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	24.5	Q 178,666.67	24.5	Q 178,666.67	24.5	Q 178,666.67
25	APOYO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA (POLICIA MUNICIPAL) SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	1	Q 667,072.86	1	Q 667,072.86	1	Q 667,072.86



26	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	8000	Q	720,485.27	8000	Q	720,485.27	8000	Q	720,485.27
27	APOYO CENTRO TURISTICO PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	5000	Q	482,341.72	5000	Q	482,341.72	5000	Q	482,341.72
28	SANEAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	2000	Q	426,515.28	2000	Q	426,515.28	2000	Q	426,515.28
29	CAPACITACION TALLER(ES) DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y BIENESTAR INTEGRAL PARA HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	195	Q	247,773.71	195	Q	247,773.71	195	Q	247,773.71
30	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	5000	Q	239,906.67	5000	Q	239,906.67	5000	Q	239,906.67
31	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL ZONA 1 Y ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	30	Q	243,691.24	30	Q	243,691.24	30	Q	243,691.24
32	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL ZONA 3 Y ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	20	Q	228,395.58	20	Q	228,395.58	20	Q	228,395.58



33	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL ZONA 5 Y ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	10	Q 252,469.31	10	Q 252,469.31	10	Q 252,469.31
34	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO DESDE LOTE 23 HACIA LOTE 116 LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 345,370.60				
35	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION RESIDENCIALES LA MESETA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 100,000.00				
36	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION DE ESTACION 0+576 A ESTACION 0+627 DE SECTOR 1 A SECTOR 2 ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 292,675.30				
37	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETAS EN LA 4TA CALLE DESDE LA 1 AVE HACIA LA 7MA AVE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 1,976,495.00				
38	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL 2DA AVENIDA DESDE SALIDA DEL CANTON CHICHORIN RUTA NACIONAL 10 HACIA CA-1 ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.		Q 246,920.00				



39	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETAS EN 1RA CALLE DESDE 4TA HASTA 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 792,935.00				
40	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 2DA CALLE CASERIO CHICAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 522,004.20				
41	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CANTON LA CRUZ ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 266,534.80				
42	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL 6TA AVENIDA DESDECALLEJON No. 5 HACIA INGRESO A MINI CALIFORNIA ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 327,484.00				
43	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION KILOMETRO 30.5 CARRETERA A ANTIGUA GUATEMALA RUTA NACIONAL 10 ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 140,000.00				



44	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL RUTA NACIONAL RN-14 DESDE JARDINES DE SAN LUCAS 1 HACIA 2A CALLE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 213,844.00				
45	MEJORAMIENTO CALLE INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL SECTOR NICHOS MUNICIPALES ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 94,944.00				
46	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO LAS TERRAZAS 4A AVENIDA FINAL NORTE ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			0.11	Q 242,212.98		
47	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y BANQUETA PEATONAL 5TA CALLE ENTRE 2DA Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			0.41	Q 1,391,342.88		
48	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y BANQUETA PEATONAL 2DA CALLE ENTRE 3A Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			0.268	Q 896,769.47		



49	MEJORAMIENTO CALLE (S) RESIDENCIALES LOS ALPES ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	0.596	Q	515,036.96			
50	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION LOTIFICACION CLUB TORINO DE LA EST 0 000 A EST 0 250 ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.25	Q 810,609.56
51	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON LOS VELASQUEZ EN CALLE REAL DE LA CHANCACA SECTOR II ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.11	Q 78,966.47
52	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON CULAJAY CALLE PRINCIPAL ALDEA EL MANZANILLO ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	0.066	Q	168,376.89			
53	MEJORAMIENTO CALLE DE LA ESCUELA ALDEA EL MANZANILLO (ADOQUINAMIENTO) ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				0.35	Q	567,448.16



54	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 1RA CALLE Y 5TA AVENIDA CASERIO CHICAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.275	Q	499,650.36
55	CONSTRUCCION PARQUE CENTRAL ALDEA LA EMBAULADA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					716	Q	425,000.00
56	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION DE EST 0 685 A EST 0 813 SECTOR I HACIA SECTOR II ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			0.128	Q	535,332.29		
57	CONSTRUCCION ESTACION DE BUS KM 33 RN-10 INGRESO A ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.01	Q	88,991.06
58	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION EN CARRIL AUXILIAR KM 33 RN 10 INGRESO A ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.075	Q	150,344.29



59	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 2DA AVENIDA FINAL SECTOR II ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.14	Q	259,923.38
60	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 3RA AVENIDA CALLEJON ELIM CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			0.138	Q	218,306.78		
61	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL RESIDENCIAL PRADOS DE SAN LUCAS ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.45	Q	860,000.00
62	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION ALDEA ZORZOYA DESDE SECTOR 1 A SECTOR 2 EST 0 562 HACIA 0 685 ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	0.095	Q	515,110.19				
63	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE HILLARY ZONA 2 SSAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q	470,032.72				
64	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO DESDE LOTE 23 HACIA LOTE 116 LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q	164,829.00				



65	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA CRUZ ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 188,815.00				
66	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLEJON SAN SEBASTIAN 4A AVENIDA ENTRE 3A Y 4TA CALLE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 106,054.00				
67	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 1RA CALLE DESDE 4TA AVENIDA HASTA 6A AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 344,376.00				
68	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 4TA CALLE DESDE 1RA HASTA 7A AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 710,105.00				
69	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 5TA CALLE ENTRE 2DA Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			100	Q 452,054.00		
70	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA CALLE ENTRE 3A Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			55	Q 302,083.00		



71	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR LOS NIL ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					75	Q	700,000.00
72	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLEJON LOS VELASQUEZ EN CALLE REAL DE LA CHANCACA SECTOR II ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			20	Q	118,009.00		
73	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES RESIDENCIAL MONTEZUMA Y CALLEJÓN LOS JORGES ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	500	Q	1,603,755.00				
74	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ					250	Q	2,164,769.00
75	MEJORAMIENTO ESTRUCTURAS METALICAS Y CAMBIO DE TECHO TANQUE PUBLICO SECTOR II ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	50	Q	60,000.00				
76	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL TANQUE DE DISTRIBUCION CASERIO SAN JOSE LOTE 3 LOTIFICACION LOS CIPRESSES ZONA 2 SAN LUCAS					400	Q	95,333.75



77	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL TANQUE DE DISTRIBUCION CALLE DEL CASTILLO 0 79 SECTOR II ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				400	Q	37,193.00
78	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO CERRO ALUX ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				350	Q	73,857.00
79	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO LA CIENEGA CERRO ALUX 3 17 ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				350	Q	96,348.75
80	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL POZO MECANICO CASERIO CHICAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				400	Q	21,046.75
81	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL POZO MECANICO SECTOR I ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				200	Q	15,157.25
82	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO BARRANCA HONDA CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				200	Q	30,558.75



83	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL TANQUE DE DISTRIBUCION LOTE 56 LOTIFICACION LINDA VISTA CASERIO CHICAMEN ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					150	Q	43,017.75
84	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO EL PEROL 2DO CALLEJON 2 23 CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					400	Q	154,831.25
85	MEJORAMIENTO SALON COMUNAL SECTOR I ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	0.0155	Q	388,288.40				
86	CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.0277	Q	630,000.00
87	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO CANTON REFORMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	0.001	Q	60,389.00				
88	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				0.14	Q	160,000.00	



89	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA ALDEA EL MANZANILLO (INSTALACION TECHO CURVO SOBRE AREAS DEPORTIVAS) ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			249	Q	150,000.00	
90	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA EN CALLE REAL 3ER CALLEJON ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	0.1115	Q	486,848.30			
91	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION Y MURO PERIMETRAL PARA CANCHAS POLIDEPORTIVAS EN ALDEA LA EMBAULADA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	0.0119	Q	189,972.80			
92	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			250	Q	50,000.00	
93	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL LADO NORTE CEMENTERIO MUNICIPAL ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	1500	Q	77,128.00			
94	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL LADO ESTE LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					615	Q 294,166.00



95	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA SARA DE LA HOZ DE MENDEZ MONTENEGRO, (2DO MODULO DE AULAS) ALDEA CHOACORRAL, ZONA 4, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	223	Q 2,050,316.80				
96	LEVANTAMIENTO CARTOGRAFIA Y APLICACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA	1	Q 250,000.00				

Fuente: PEI, POM, POA 2021-2025- municipalidad San Lucas Sacatepéquez

10] Meta de la Intervención 2021							
8) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.1 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre	
9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
			Q 23,074,076.30		Q 14,488,993.91		Q 16,935,199.70
		Q54,498,269.90					

Para la programación cuatrimestral del Plan Operativo Anual 2021 se estima una ejecución financiera de Q54,498,269.90 de los cuales Q.23.074,076.30 serán invertidos durante el primer cuatrimestre, Q14,488,993.91 para el segundo cuatrimestre y Q16,935,199.70 para el tercer cuatrimestre. Conviene señalar, que dicha ejecución dependerá de los diferentes desembolsos con relación a las transferencias del Estado. Por lo tanto, la ejecución física y financiera dependerá de dicho comportamiento de ingresos.



Conclusiones

Los instrumentos antes descritos, serán la guía de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez para los siguientes cinco años, de forma estratégica y operativa multianual sobre la cual podrán atender las diferentes problemáticas del municipio.

La Corporación Municipal tiene grandes retos para atender las diferentes problemáticas priorizadas de acuerdo con sus capacidades, competencias propias y delegadas, así como los recursos financieros para el siguiente quinquenio.

Sin embargo, no es un trabajo que deberá atender de forma unilateral, sino que para ello deberá coordinar con otras Instituciones públicas con presencia en los territorios; organizaciones locales e internacionales; y otros actores que apoyan el quehacer municipal.

Conviene mencionar que las intervenciones, acciones y/o proyectos que la municipalidad realice, aportarán a las prioridades nacionales de desarrollo, las metas estratégicas de desarrollo y los Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED), los alcances de la Política General de Gobierno (PGG) y a resultados propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032.

Asimismo, el Plan Operativo Anual (POA) es un instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes o servicios) ya sean de competencia propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas que derivan del instrumento de planificación operativa multianual Plan Operativo Multianual (POM) y que se realizan durante el período fiscal correspondiente a un año, en este caso 2021.

La municipalidad para poder cumplir con sus competencias propias y las delegadas es necesario que cuente con una estructura organizacional sólida, fuerte, eficiente. Es importante que el recurso humano tenga las capacidades técnicas y administrativas para poder atender las demandas de la población usuaria de los servicios públicos que administra dicha institución.

De acuerdo con los resultados del ranking 2018, la gestión estratégica y financiera fueron los índices con baja calificación. Esto significa, un reto importante para la municipalidad en relación con orientar su trabajo a una planificación ordenada y estratégica que responda a las soluciones integrales de los problemas que aquejan a sus habitantes.

Una fortaleza importante a nivel de planificación de la municipalidad es que cuenta con su Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032, que identifica la situación del territorio y plantea elementos claves para que las Autoridades puedan ejecutar su planificación estratégica y operativa en respuesta a éste.



Bibliografía

Código Municipal

Conadur-Segeplan. (2015). *Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032*. Guatemala

Segeplan. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) 2020-2032*. Guatemala.

Segeplan. Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2011-2025. Guatemala

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030



Anexo 1

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025

	A. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)									
Eje K'atun	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado municipal				6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL
					5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado PDM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025	5.4 Programa PDM (en caso no tenga PDM -OT aprobado)		
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	Sin resultado	Disfuncionalidad familiar	Para el 2032 se ha incrementado el número de personas atendidas con programas sociales, especialmente personas en situación de pobreza y vulnerabilidad	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la atención con programa de cuidado en niños entre 6 meses y 4 años del municipio (85 niños al año)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	Sin resultado	Disfuncionalidad familiar	Para el 2032 se ha incrementado el número de personas atendidas con programas sociales, especialmente personas en situación de pobreza y vulnerabilidad	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha incrementado el número de beneficiarios con programas municipales de atención al adulto mayor en 250 personas (de 185 en el 2019 a 250 en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Sin resultado	Débil cobertura del servicio de salud pública en el municipio (problemática no identificada en el PDM-OT)	Para el 2032, el municipio de San Lucas Sacatepéquez ha mejorado la cobertura en el servicio de salud pública	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han beneficiado con programas de protección y atención de animales a 5,000 perros del municipio	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)



Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Sin Resultado	Débil cobertura del servicio de salud pública en el municipio (problemática no identificada en el PDM-OT)	Para el 2032, el municipio de San Lucas Sacatepéquez ha mejorado la cobertura en el servicio de salud pública	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha beneficiado con apoyo a la salud del municipio un total de 25,000 personas	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Sin Resultado				N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento o Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	N/I	11 FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la cobertura de los programas de arte en el municipio en 374 niños, adolescentes y jóvenes	N/A	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento o Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	N/I	11 FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la cobertura de los programas de arte en el municipio en 374 niños, adolescentes y jóvenes	N/A	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	SIN RI	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá gestionado mejorar la cobertura del tren de aseo y limpieza en el municipio en un 35 % (del 50 % en el 2019 al 85 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/ 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Potencialidad: Turismo y ecoturismo o Actividades comerciales	Al 2032 se ha gestionado y promovido el desarrollo económico sostenible en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha gestionado y coordinado acciones para promover la economía local.	N/A	4.2 Desarrollo social	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para genera oportunidades de empleo
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.		Para el 2024 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (de 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024) Resultado Institucional.	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año	N/A	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	sin resultado				N/A	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)



Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	sin resultado				N/A	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)
Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	sin resultado				N/A	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)
Bienestar para la Gente	Educación	SIN MED ASOCIADA		Para el 2024 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, ciclo diversificado del sector oficial a 90% (de 82.1% 2015 a 90% en 2024)				N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Potencialidad: Turismo y ecoturismo o Actividades comerciales	Al 2032 se ha gestionado y promovido el desarrollo económico sostenible en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha gestionado y coordinado acciones para promover la economía local.	N/A	4.2 Desarrollo social	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para genera oportunidades de empleo
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento o Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha ampliado la cobertura de los programas deportivos a 1,560 niños, adolescentes y jóvenes (de 780 en el 2019 a 1,560 en el 2025)	N/A	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento o Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN			Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido el número de beneficiarios de becas escolares en 114 por año	N/A	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento o Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN			Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido el número de beneficiarios con cursos de Kaqchikel y mandarín en 690 por año	N/A	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras



Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento o Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN				N/A	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado					4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024)	sin resultado					4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)						4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras



Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)						4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)						4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Sin MED	Para el 2024, se ha disminuido en 26 puntos la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas (De 56 en 2019 a 30.4 por cada cien mil habitantes en 2024)						4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)						4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).						4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento o Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles		11 FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES					4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).						4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* /45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 */29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 */29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* /45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 */29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 */29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * /36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* /45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 */29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/ 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 */ 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/ 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/ 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/ 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/ 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/ 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras



Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras



Bienestar para la Gente	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	sin resultado	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año	N/A	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	En 2032 los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de las ciudadanía	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)						4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)						4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19*/ 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.



Anexo 2

Plan Operativo Multianual (POM) 2021-2025

B. PLAN OPERATIVO MULTIANUAL (POM)																								
							9. INTERVENCIONES (PROYECTOS O ACTIVIDADES)																	
8. PRODUCTO							9.1. Nombre del proyecto o de la actividad	CODIGO SNIP	CODIGO SMIP	9.2.Unidad de Medida	9.3 Programación multianual												9.4) Total Meta Física Multianual	9.5) Total Meta financiera multianual
											2021		2022		2023		2024		2025					
											Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera				
No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021-2025	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021-2025 (Q.-)																		
	N/A		Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	personas	425 niños entre 6 meses y 4 años	Q 2,281,151.40	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ATENCION INTEGRAL EN GUARDERIA MUNICIPAL SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	273589	652	personas	85	Q 456,230.28	85	Q 456,230.28	85	Q 456,230.28	85	Q 456,230.28	85	Q 456,230.28	425	Q 2,281,151.40		
	N/A		Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	personas	1250 adultos mayores	Q 5,354,473.00	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	273595	654	personas	250	Q 1,070,894.60	250	Q 1,070,894.60	250	Q 1,070,894.60	250	Q 1,070,894.60	250	Q 1,070,894.60	1,250	Q 5,354,473.00		
	N/A		Población canina vacunada con 1 dosis de vacuna antirrábica canina.	Vacuna (canina)	5,000 perros	Q 1,563,087.50	APOYO A LA SALUD CON JORNADAS VETERINARIAS PARA MASCOTAS SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	273535	667	Vacuna (canina)	1,000	Q 312,617.50	1,000	Q 312,617.50	1,000	Q 312,617.50	1,000	Q 312,617.50	1,000	Q 312,617.50	5,000	Q 1,563,087.50		



	N/A		Personas atendidas en servicios de consulta externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciosas y parasitarias) (MSPAS) Intervención de la municipalidad: Clínica y farmacias municipales	personas			APOYO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	273591	653	personas	2,500	Q 272,203.60	2,500	Q 272,203.60	2,500	Q 272,203.60	2,500	Q 272,203.60	2,500	Q 272,203.60	12,500	Q 1,361,018.00
	N/A		Personas capacitadas en salud preventiva, población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los ciclos de vida con énfasis en los modos de vida saludable (MSPAS) Intervención de la municipalidad: Campañas municipales de promoción de la salud, promotores de salud registro	personas	25,000 personas	Q 3,781,595.50	APOYO A LA SALUD CON JORNADAS MEDICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	273557	651	personas	2,500	Q 484,115.50	2,500	Q 484,115.50	2,500	Q 484,115.50	2,500	Q 484,115.50	2,500	Q 484,115.50	12,500	Q 2,420,577.50
	N/A		Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria	personas	1,870 niños, adolescentes y jóvenes	Q 2,564,909.50	APOYO A LA CULTURA ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	273533	648	personas	374	Q 512,981.90	374	Q 512,981.90	374	Q 512,981.90	374	Q 512,981.90	374	Q 512,981.90	1,870	Q 2,564,909.50
	N/A		Servicios de apoyo a la creación artística	personas	25,000 personas	Q 1,282,675.00	APOYO A LA CULTURA A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,SACATEPEQUEZ	273529	647	personas	374	Q 256,535.00	374	Q 256,535.00	374	Q 256,535.00	374	Q 256,535.00	374	Q 256,535.00	1,870	Q 1,282,675.00



	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos		N/A	familias	3,919 personas	Q 15,450,084.35	SANEAMIENTO CALLE(S) Y AREAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	273606	657	familias	784	Q 3,090,016.87	784	Q 3,090,016.87	784	Q 3,090,016.87	784	Q 3,090,016.87	784	Q 3,090,016.87	3,919	Q 15,450,084.35
	N/A		Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (Mineco)	personas	2,000 jóvenes	Q 1,428,434.80	CAPACITACION A LA EDUCACION TECNICA DE JOVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	273617	658	personas	400	Q 285,686.96	400	Q 285,686.96	400	Q 285,686.96	400	Q 285,686.96	400	Q 285,686.96	2,000	Q 1,428,434.80
	N/A		Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	personas	1,116 niños y niñas	Q 66,771.25	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL PREPRIMARIA DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	272645	643	personas	223	Q 13,354.25	223	Q 13,354.25	223	Q 13,354.25	223	Q 13,354.25	223	Q 13,354.25	1116	Q 66,771.25
	N/A		Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	personas	1,116 niños y niñas	Q 216,500.00	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL PRIMARIA DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	273621	668	personas	223	Q 43,300.00	223	Q 43,300.00	223	Q 43,300.00	223	Q 43,300.00	223	Q 43,300.00	1116	Q 216,500.00
	N/A		Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	personas	1,116 adolescentes y jóvenes	Q 311,350.00	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL BASICO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	273655	659	personas	223	Q 62,270.00	223	Q 62,270.00	223	Q 62,270.00	223	Q 62,270.00	223	Q 62,270.00	1116	Q 311,350.00
	N/A		Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar	personas	1,116 adolescentes y jóvenes	Q 424,000.00	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL BASICO POR TELESECUNDARIA Y DIVERSIFICADO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	273658	660	personas	223	Q 84,800.00	223	Q 84,800.00	223	Q 84,800.00	223	Q 84,800.00	223	Q 84,800.00	1116	Q 424,000.00
			Estudiantes del ciclo básico diversificado en el sistema escolar	personas		Q 330,000.00	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	273676	661	personas		Q 66,000.00		Q 66,000.00		Q 66,000.00		Q 66,000.00		Q 66,000.00		Q 330,000.00



N/A		Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Mineco)	personas	1,000 mujeres	Q 3,094,798.95	CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA PARA MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	272622	641	personas	200	Q 618,959.79	200	Q 618,959.79	200	Q 618,959.79	200	Q 618,959.79	200	Q 618,959.79	1000	Q 3,094,798.95
N/A		Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	evento	590 niños y niñas	Q 649,807.50	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 7 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	273692	663	personas	118	Q 129,961.50	118	Q 129,961.50	118	Q 129,961.50	118	Q 129,961.50	118	Q 129,961.50		Q 649,807.50
N/A		Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	evento	590 niños y niñas	Q 848,140.65	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 8 A 11 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	273498	642	personas	118	Q 169,628.13	118	Q 169,628.13	118	Q 169,628.13	118	Q 169,628.13	118	Q 169,628.13		Q 848,140.65
N/A		Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	evento	590 adolescentes y jóvenes	Q 745,663.60	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 15 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	273505	644	personas	118	Q 149,132.72	118	Q 149,132.72	118	Q 149,132.72	118	Q 149,132.72	118	Q 149,132.72		Q 745,663.60
N/A		Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	evento	590 adolescentes y jóvenes	Q 626,663.60	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRACURRICULAR DE JOVENES DE 16 A 17 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	273514	645	personas	118	Q 125,332.72	118	Q 125,332.72	118	Q 125,332.72	118	Q 125,332.72	118	Q 125,332.72		Q 626,663.60



	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias		Q 25,921,703.60	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	273523	646	familias		Q 5,184,340.72		Q 5,184,340.72		Q 5,184,340.72		Q 5,184,340.72		Q 25,921,703.60
	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios)			familias		Q 5,994,352.35	SANEAMIENTO MERCADO (S) MUNICIPALES SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	273597	655	familias		Q 1,198,870.47		Q 1,198,870.47		Q 1,198,870.47		Q 1,198,870.47		Q 5,994,352.35
			Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma español.	persona		Q 528,844.10	ALFABETIZACION EN ESPAÑOL DE JOVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	273748	638	persona		Q 105,768.82		Q 105,768.82		Q 105,768.82		Q 105,768.82		Q 528,844.10
	Áreas con ordenamiento vial			Km2		Q 12,306,748.90	APOYO A LA EDUCACION VIAL Y ORDENAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	273744	664	evento		Q 2,461,349.78		Q 2,461,349.78		Q 2,461,349.78		Q 2,461,349.78		Q 12,306,748.90
	Áreas con ordenamiento vial			Km2		Q 2,680,000.00	APOYO A LA EDUCACION Y SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272533	638	evento		Q 536,000.00		Q 536,000.00		Q 536,000.00		Q 536,000.00		Q 2,680,000.00
			Seguridad Policial	evento		Q 10,006,092.90	APOYO A LA EDUCACION Y SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	273747	0	evento		Q 2,001,218.58		Q 2,001,218.58		Q 2,001,218.58		Q 2,001,218.58		Q 10,006,092.90
	Áreas con alumbrado público			metros cuadrados		Q 10,807,279.00	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	273544	649	metros cuadrados		Q 2,161,455.80		Q 2,161,455.80		Q 2,161,455.80		Q 2,161,455.80		Q 10,807,279.00
	Áreas municipales reforestadas o conservadas			hectareas		Q 7,235,125.75	APOYO CENTRO TURISTICO PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	273568	650	hectáreas		Q 1,447,025.15		Q 1,447,025.15		Q 1,447,025.15		Q 1,447,025.15		Q 7,235,125.75



Familias con servicios de alcantarillado				familias		Q 6,397,729.18	SANEAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	273604	656	familias		Q 1,279,545.84		Q 1,279,545.84		Q 1,279,545.84		Q 1,279,545.84		Q 6,397,729.18
			Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria	persona		Q 3,716,605.65	CAPACITACION TALLER(ES) DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y BIENESTAR INTEGRAL PARA HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	273688	662	persona		Q 743,321.13		Q 743,321.13		Q 743,321.13		Q 743,321.13		Q 3,716,605.65
Familias con servicios de alcantarillado				familias		Q 3,598,600.00	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	272518	637	familias		Q 719,720.00		Q 719,720.00		Q 719,720.00		Q 719,720.00		Q 3,598,600.00
Carreteras y caminos terciarios			N/A	km	28,819 personas	Q 3,655,368.65	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL ZONA 1 Y ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	272534	636	km		Q 731,073.73		Q 731,073.73		Q 731,073.73		Q 731,073.73		Q 3,655,368.65
Carreteras y caminos terciarios			N/A	km	28,819 personas	Q 3,425,933.70	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL ZONA 3 Y ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	272535	640	km		Q 685,186.74		Q 685,186.74		Q 685,186.74		Q 685,186.74		Q 3,425,933.70
Carreteras y caminos terciarios			N/A	km	28,819 personas	Q 3,787,039.68	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL ZONA 5 Y ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	272536	639	km		Q 757,407.94		Q 757,407.94		Q 757,407.94		Q 757,407.94		Q 3,787,039.68
Carreteras y caminos terciarios			N/A	km	28,819 personas	Q13,065,518.43	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO DESDE LOTE 23 HACIA LOTE 116 LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251647	582	km		Q 345,370.60								Q 345,370.60
Carreteras y caminos terciarios			N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION RESIDENCIALES LA MESETA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	236364	558	km		Q 100,000.00								Q 100,000.00



	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION DE ESTACION 0+576 A ESTACION 0+627 DE SECTOR 1 A SECTOR 2 ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251636	590	km		Q 292,675.30								Q 292,675.30
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETAS EN LA 4TA CALLE DESDE LA 1 AVE HACIA LA 7MA AVE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251515	562	km		Q 1,976,495.00								Q 1,976,495.00
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL 2DA AVENIDA DESDE SALIDA DEL CANTON CHICHORIN RUTA NACIONAL 10 HACIA CA-1 ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.	251506	565	km		Q 246,920.00								Q 246,920.00
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETAS EN 1RA CALLE DESDE 4TA HASTA 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251486	589	km		Q 792,935.00								Q 792,935.00
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 2DA CALLE CASERIO CHICAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251626	586	km		Q 522,004.20								Q 522,004.20
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CANTON LA CRUZ ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251523	576	km		Q 266,534.80								Q 266,534.80
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL 6TA AVENIDA DESDECALLEJON No. 5 HACIA INGRESO A MINI CALIFORNIA ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251633	591	km		Q 327,484.00								Q 327,484.00



Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN KILOMETRO 30.5 CARRETERA A ANTIGUA GUATEMALA RUTA NACIONAL 10 ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251478	563	km		Q 140,000.00								Q 140,000.00
Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL RUTA NACIONAL RN-14 DESDE JARDINES DE SAN LUCAS 1 HACIA 2A CALLE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251622	580	km		Q 213,844.00								Q 213,844.00
Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		MEJORAMIENTO CALLE INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL SECTOR NICHOS MUNICIPALES ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251653	583	km		Q 94,944.00								Q 94,944.00
Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO LAS TERRAZAS 4A AVENIDA FINAL NORTE ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272464	601	km		Q 242,212.98								Q 242,212.98
Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y BANQUETA PEATONAL 5TA CALLE ENTRE 2DA Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272468	605	km		Q 1,391,342.88								Q 1,391,342.88
Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y BANQUETA PEATONAL 2DA CALLE ENTRE 3A Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272472	609	km		Q 896,769.47								Q 896,769.47
Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		MEJORAMIENTO CALLE (S) RESIDENCIALES LOS ALPES ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272474	611	km		Q 515,036.96								Q 515,036.96



	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION LOTIFICACION CLUB TORINO DE LA EST 0 000 A EST 0 250 ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272480	617	km		Q 810,609.56								Q 810,609.56
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON LOS VELASQUEZ EN CALLE REAL DE LA CHANCACA SECTOR II ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272482	618	km		Q 78,966.47								Q 78,966.47
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON CULAJAY CALLE PRINCIPAL ALDEA EL MANZANILLO ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	236314	551	km		Q 168,376.89								Q 168,376.89
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE DE LA ESCUELA ALDEA EL MANZANILLO (ADOQUINAMIENTO) ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272512	633	km		Q 567,448.16								Q 567,448.16
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 1RA CALLE Y 5TA AVENIDA CASERIO CHICAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272514	635	km		Q 499,650.36								Q 499,650.36
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			CONSTRUCCION PARQUE CENTRAL ALDEA LA EMBALADA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272462	602	km		Q 425,000.00								Q 425,000.00
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION DE EST 0 685 A EST 0 813 SECTOR I HACIA SECTOR II ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272479	604	km		Q 535,332.29								Q 535,332.29



	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			CONSTRUCCION ESTACION DE BUS KM 33 RN-10 INGRESO A ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272481	606	km		Q 88,991.06									Q 88,991.06
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION EN CARRIL AUXILIAR KM 33 RN 10 INGRESO A ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272484	608	km		Q 150,344.29									Q 150,344.29
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 2DA AVENIDA FINAL SECTOR II ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272486	610	km		Q 259,923.38									Q 259,923.38
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 3RA AVENIDA CALLEJON ELIM CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272492	614	km		Q 218,306.78									Q 218,306.78
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL RESIDENCIAL PRADOS DE SAN LUCAS ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272501	619	km		Q 860,000.00									Q 860,000.00
	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km			MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION ALDEA ZORZOYA DESDE SECTOR 1 A SECTOR 2 EST 0 562 HACIA 0 685 ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	259005	593	km		Q 38,000.00									Q 38,000.00
	Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias			CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE HILLARY ZONA 2 SSAN LUCAS SACATEPEQUEZ	216943	492	familias		Q 470,032.72									Q 470,032.72
	Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias		Q 4,339,244.52	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO DESDE LOTE 23 HACIA LOTE 116 LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251648	585	familias		Q 164,829.00									Q 164,829.00



Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias		CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA CRUZ ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251518	573	familias		Q 188,815.00									Q 188,815.00
Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias		CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLEJON SAN SEBASTIAN 4A AVENIDA ENTRE 3A Y 4TA CALLE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251667	572	familias		Q 106,054.00									Q 106,054.00
Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias		CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 1RA CALLE DESDE 4TA AVENIDA HASTA 6A AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251673	574	familias		Q 344,376.00									Q 344,376.00
Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias		CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 4TA CALLE DESDE 1RA HASTA 7A AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	251659	567	familias		Q 710,105.00									Q 710,105.00
Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias		CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 5TA CALLE ENTRE 2DA Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272465	603	familias		Q 452,054.00									Q 452,054.00
Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias		CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA CALLE ENTRE 3A Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272471	607	familias		Q 302,083.00									Q 302,083.00
Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias		CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR LOS NIL ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272476	613	familias		Q 700,000.00									Q 700,000.00



	Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias			CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLEJON LOS VELASQUEZ EN CALLE REAL DE LA CHANCACA SECTOR II ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272483	621	familias		Q 118,009.00									Q 118,009.00
	Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias			CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES RESIDENCIAL MONTEZUMA Y CALLEJÓN LOS JORGES ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	226404	512	familias		Q 200,000.00									Q 200,000.00
	Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias			CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	259125	596	familias		Q 582,886.80									Q 582,886.80
53	Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias	250		CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	259125	596		250	Q 2,164,769.00									Q 2,164,769.00
54	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	50	Q 627,344.25	MEJORAMIENTO ESTRUCTURAS METALICAS Y CAMBIO DE TECHO TANQUE PUBLICO SECTOR II ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272489	612		50	Q 60,000.00									Q 60,000.00
55	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	400		CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL TANQUE DE DISTRIBUCION CASERIO SAN JOSE LOTE 3 LOTIFICACION LOS CIPRESES ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272505	620		400	Q 95,333.75									Q 95,333.75



56	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	400		CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL TANQUE DE DISTRIBUCION CALLE DEL CASTILLO 0 79 SECTOR II ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	272506	622		400	Q 37,193.00								Q 37,193.00
57	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	350		CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO CERRO ALUX ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	272513	624		350	Q 73,857.00								Q 73,857.00
58	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	350		CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO LA CIENEGA CERRO ALUX 3 17 ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	272515	626		350	Q 96,348.75								Q 96,348.75
59	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	400		CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL POZO MECANICO CASERIO CHICAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	272517	628		400	Q 21,046.75								Q 21,046.75
60	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	200		CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL POZO MECANICO SECTOR I ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	272520	630		200	Q 15,157.25								Q 15,157.25
61	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	200		CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO BARRANCA HONDA CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	272521	631		200	Q 30,558.75								Q 30,558.75
62	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	150		CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL TANQUE DE DISTRIBUCION LOTE 56 LOTIFICACION LINDA VISTA CASERIO CHICAMEN ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	272524	632		150	Q 43,017.75								Q 43,017.75



63	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	400		CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO EL PEROL 2DO CALLEJON 2 23 CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272529	634		400	Q 154,831.25									Q 154,831.25
65	Areas de espacio público gestionadas		N/A	km2	0.0277		CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272478	615		0.027 7	Q 630,000.00									Q 630,000.00
66	Areas de espacio público gestionadas		N/A	km2	0.001		CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO CANTON REFORMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272488	623		0.001	Q 60,389.00									Q 60,389.00
67	Areas de espacio público gestionadas		N/A	km2	0.14		CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272493	627		0.14	Q 160,000.00									Q 160,000.00
68	Areas de espacio público gestionadas		N/A	km2	249	Q 1,677,210.10	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA ALDEA EL MANZANILLO (INSTALACION TECHO CURVO SOBRE AREAS DEPORTIVAS) ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272497	629		249	Q 150,000.00									Q 150,000.00
69	Areas de espacio público gestionadas		N/A	km2	0.1115		CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA EN CALLE REAL 3ER CALLEJON ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272470	599		0.111 5	Q 486,848.30									Q 486,848.30
70	Areas de espacio público gestionadas		N/A	km2	0.0119		CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN Y MURO PERIMETRAL PARA CANCHAS POLIDEPORTIVAS EN ALDEA LA EMBAULADA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	267311	600		0.011 9	Q 189,972.80									Q 189,972.80



	N/A	22	Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar	personas	250	Q 50,000.00	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272496	616		250	Q 50,000.00										Q 50,000.00
72	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales			personas	615	Q 294,166.00	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL LADO ESTE LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	272490	625		615	Q 294,166.00										Q 294,166.00
73		24	Mantenimiento de la información catastral en zonas declaradas en proceso de catastro y catastradas(RIC)	evento	1	Q 250,000.00	LEVANTAMIENTO CARTOGRAFIA Y APLICACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	273752	669		1	Q 250,000.00										Q 250,000.00
74	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		Q 30,000,000.00	MEJORAMIENTO CALLE (S) MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			KM			Q 7,500,000.00	Q 7,500,000.00		Q 7,500,000.00	Q 7,500,000.00		Q 7,500,000.00			Q 30,000,000.00
75	Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias		Q 30,550,000.00	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			familias			Q 2,350,000.00	Q 23,500,000.00		Q 2,350,000.00	Q 2,350,000.00		Q 2,350,000.00			Q 30,550,000.00
	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias		Q 6,000,000.00	MEJORAMIENTO SISTEMA AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO						Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00		Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00		Q 1,500,000.00			Q 6,000,000.00
Dirección y Coordinación				Documento	76	Q 1,900,000.00	Dirección y Coordinación			Documento	12	Q300,000	13	Q325,000	15	Q375,000	17	Q425,000	19	Q475,000	76.00	Q1,900,000
												Q54,798,270		Q39,891,306		Q61,091,306		Q39,991,306		Q40,041,306		Q233,763,177
								Total Meta Financiera de las Intervenciones									Q233,763,177.16					



Anexo 3

Plan Operativo Anual (POA) 2021

Plan Operativo Anual (POA)										10) Meta de la intervención 2021																	
	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado Municipal				6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8) PRODUCTO						9) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre					
				5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado PDM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025	5.4 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera			
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	Sin resultado	Disfuncionalidad familiar	Para el 2032 se ha incrementado el número de personas atendidas con programas sociales, especialmente personas en situación de pobreza y vulnerabilidad	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la atención con programa de cuidado en niños entre 6 meses y 4 años del municipio (85 niños al año)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo	N/A	1	Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios	personas	85	Q	456,230.28	1	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ATENCION INTEGRAL EN GUARDERIA MUNICIPAL. SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	85	Q	152,076.76	85	Q	152,076.76	85	Q	152,076.76
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024)	Sin resultado	Disfuncionalidad familiar	Para el 2032 se ha incrementado el número de personas atendidas con programas sociales, especialmente personas en situación de pobreza y vulnerabilidad	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha incrementado el número de beneficiarios con programas municipales de atención al adulto mayor en 250 personas (de 185 en el 2019 a 250 en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo	N/A	2	Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral	personas	250	Q	1,070,894.60	2	APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA Y ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR. SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	250	Q	356,964.87	250	Q	356,964.87	250	Q	356,964.87
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud		Sin resultado	Débil cobertura del servicio de salud pública en el municipio (problemática no identificada en el PDM-OT)	Para el 2032, el municipio de San Lucas Sacatepéquez ha mejorado la cobertura en el servicio de salud pública	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han beneficiado con programas de protección y atención de animales a 5,000 perros del municipio	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)	N/A	3	Población canina vacunada con 1 dosis de vacuna antirrábica canina.	Vacuna (canina)	1,000	Q	312,617.50	3	APOYO A LA SALUD CON JORNADAS VETERINARIAS PARA MASCOTAS SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.	1000	Q	104,205.83	1000	Q	104,205.83	1000	Q	104,205.83
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud		Sin Resultado			Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha beneficiado con apoyo a la salud del municipio un total de 25,000 personas	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)	N/A	4	Personas atendidas en servicios de consultae externa por enfermedades transmisibles y no transmisibles (infecciones y parasitarias) (MSPAS) Intervención de la municipalidad: Clínica y farmacias municipales	personas	2,500	Q	272,203.60	4	APOYO A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	2500	Q	90,734.53	2500	Q	90,734.53	2500	Q	90,734.53
Bienestar para la Gente	Acceso a servicios de salud		Sin Resultado	Débil cobertura del servicio de salud pública en el municipio (problemática no identificada en el PDM-OT)	Para el 2032, el municipio de San Lucas Sacatepéquez ha mejorado la cobertura en el servicio de salud pública	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha beneficiado con apoyo a la salud del municipio un total de 25,000 personas	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de SALUD)	N/A	5	Personas capacitadas en salud preventiva, población atendida con servicios de información, educación y comunicación en los actos de vida, con énfasis en los modos de vida saludable (MSPAS) Intervención de la municipalidad: Campañas municipales de promoción de la salud, promotores de salud registro	personas	2,500	Q	484,115.50	5	APOYO A LA SALUD CON JORNADAS MEDICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	2500	Q	161,371.83	2500	Q	161,371.83	2500	Q	161,371.83
Bienestar para la Gente	N/I	N/I	Para el 2024 se ha incrementado en 18.9% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (de 9469 en el 2014 a 11255 en 2024)	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la cobertura de los programas de arte en el municipio en 374 niños, adolescentes y jóvenes	N/A	N/I	N/I	N/A	6	Servicios de apoyo a la creación artística	personas	374	Q	512,981.90	6	APOYO A LA CULTURA ACADEMIA MUNICIPAL DE ARTE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	374	Q	170,993.97	374	Q	170,993.97	374	Q	170,993.97
Bienestar para la Gente	N/I	N/I	Para el 2024 se ha incrementado en 18.9% la participación de personas en las diferentes disciplinas del arte (de 9469 en el 2014 a 11255 en 2024)	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido la cobertura de los programas de arte en el municipio en 374 niños, adolescentes y jóvenes	N/A	N/I	N/I	N/A	7	Servicios de apoyo a la creación artística	personas	5000	Q	256,535.00	7	APOYO A LA CULTURA A TRAVES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL. SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	5000	Q	85,511.67	5000	Q	85,511.67	5000	Q	85,511.67
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	SIN RI	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá gestionado mejorar la cobertura del tren de asero y limpieza en el municipio en un 35 % (del 50 % en el 2019 al 85 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	1	Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos	N/A	familias	784	Q	3,090,016.87	8	SANEAMIENTO CALLE(S) Y AREAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ,	783.8	Q	1,030,005.62	783.8	Q	1,030,005.62	783.8	Q	1,030,005.62
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Vezpeaz: 53.6 a 38.71° / 29.50 a 21.3. Solokil: 39.9 a 28.82° / 41.10 a 29.7. Tobnicapán: 41.1 a 29.68° / 36.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.6 a 20.66° / 45.20 a 32.6. Quiché 41.8 a 30.19° / 32.90 a 23.8. Chiquimula 41.1 a 29.68° / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Potencialidad: Turismo y ecoturismo o Actividades comerciales	Al 2032 se ha gestionado y promovido el desarrollo económico sostenible en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha gestionado y coordinado acciones para promover la economía local.	N/A	4.2 Desarrollo social	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para genera oportunidades de empleo	N/A	8	Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocational con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (Mineco)	personas	400	Q	285,686.96	9	CAPACITACION A LA EDUCACION TECNICA DE JOVENES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	400	Q	95,228.99	400	Q	95,228.99	400	Q	95,228.99



Plan Operativo Anual (POA)																				10) Meta de la intervención 2021									
	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -Ri-	5) Resultado Municipal				6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8) PRODUCTO						9) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre							
				5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado PDM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025	5.4 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera					
Bienestar para la Gente	Educación		Para el 2024 se ha incrementado la tasa de variación acumulada de la matrícula oficial de preprimaria a 6.5% (de 2.2% en 2020 a 6.5% en 2024) Resultado Institucional.	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año.	N/A	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)		N/A	9	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	personas		Q 13,354.25	10	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL PREPRIMARIA DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	2468	Q 4,451.42	2468	Q 4,451.42	2468	Q 4,451.42					
Bienestar para la Gente	Educación	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024)	sin resultado	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año.	N/A	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)		N/A	10	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	personas		Q 43,300.00	11	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTE DE NIVEL PRIMARIA DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 14,433.33		Q 14,433.33		Q 14,433.33					
Bienestar para la Gente	Educación	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del octo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	sin resultado	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año.	N/A	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)		N/A	11	Estudiantes del octo básico atendidos en el sistema escolar	personas	2468	Q 62,270.00	12	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL BASICO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 20,756.67		Q 20,756.67		Q 20,756.67					
Bienestar para la Gente	Educación	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del octo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	sin resultado	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año.	N/A	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)		N/A	12	Estudiantes del octo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar	personas	Q 84,800.00		Q 84,800.00	13	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL BASICO POR TELESECUNDARIA Y DIVERSIFICADO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 28,266.67		Q 28,266.67		Q 28,266.67				
Bienestar para la Gente	Educación	Para el 2024 se ha incrementado la tasa de promoción de los estudiantes en el nivel medio, octo diversificado del sector oficial a 90% (de 82.1% 2015 a 90% en 2024)		Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año.	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)		N/A	13	Estudiantes del octo básico diversificado en el sistema escolar	personas	Q 66,000.00		Q 66,000.00	14	APOYO A LA EDUCACION DE ESTUDIANTES DE NIVEL UNIVERSITARIO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 22,000.00		Q 22,000.00		Q 22,000.00				
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema*/ / pobreza** Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 / 29.50 a 21.3, Solalá: 38.8 a 28.82 / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 / 38.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 */ 29.50 a 21.30)	sin resultado	Potencialidad: Turismo y ecoturismo o Actividades comerciales	Al 2032 se ha gestionado y promovido el desarrollo económico sostenible en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se han gestionado y coordinado acciones para promover la economía local.	N/A	4.2 Desarrollo social	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productivo integrales para generar oportunidades de empleo		N/A	14	Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (Minuto)	personas	200	Q 618,959.79	15	CAPACITACION ASISTENCIA TECNICA PARA MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	200	Q 206,319.93	200	Q 206,319.93	200	Q 206,319.93					
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia		13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN	Potencialidad: Educación		Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha ampliado la cobertura de los programas deportivos a 1,560 niños, adolescentes y jóvenes (de 780 en el 2019 a 1,560 en el 2025)	N/A	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garanticen su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras		N/A	15	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	evento	118	Q 129,961.50	16	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRAESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 7 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	975	Q 43,320.50	975	Q 43,320.50	975	Q 43,320.50					
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia		13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN			Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido el número de beneficiarios de becas escolares en 114 por año	N/A	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garanticen su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras		N/A	16	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	evento	118	Q 169,628.13	17	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRAESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 8 A 11 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 56,542.71		Q 56,542.71		Q 56,542.71					
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia		13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN			Intervención municipal a un producto por competencia delegada: Al 2025 se ha mantenido el número de beneficiarios con cursos de Kaqchikel y mandarín en 690 por año	N/A	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garanticen su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras		N/A	17	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	evento	118	Q 149,132.72	18	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRAESCOLAR DE NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 15 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 49,710.91		Q 49,710.91		Q 49,710.91					
Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia		13 FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN					N/A	4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garanticen su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras		N/A	18	Festivales deportivos, recreativos y otros eventos de carácter especial, realizados para promover el acceso a la actividad física y la recreación	evento	118	Q 125,332.72	19	APOYO A LA EDUCACION DEPORTIVA EXTRAESCOLAR DE JOVENES DE 16 A 17 AÑOS DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		Q 41,777.57		Q 41,777.57		Q 41,777.57				
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales		En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepequez se ha incrementado.	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	2	Familias con servicios de agua apta para consumo humano		familias	4900	Q 5,184,340.72	20	SANEAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	4900	Q 1,728,113.57	4900	Q 1,728,113.57	4900	Q 1,728,113.57						
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado					4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	3	Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, restaurantes, cementerios)		familias	12500	Q 1,198,870.47	21	SANEAMIENTO MERCADO (S) MUNICIPIALES SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	3125	Q 399,623.49	3125	Q 399,623.49	3125	Q 399,623.49						



Plan Operativo Anual (POA)											10) Meta de la intervención 2021														
	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -Rs-	5) Resultado Municipal				6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8) PRODUCTO						9) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre			
				5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado PDM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025	5.4 Programa PDM (en caso no tenga PDM -OT aprobado)			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Finandera	Física	Finandera	Física	Finandera	
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha reducido el analfabetismo en 9.3 puntos porcentuales a nivel nacional (De 12.3% en 2016 a 3.0% en 2024)	sin resultado					4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)			19	Personas de 15 años en adelante atendidas en idioma español.	persona	1200	Q 105,768.82	22	APOYO INSTITUCIONAL A CONALFA CON JORNADAS DE ALFABETIZACION EN EL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	400	Q 35,256.27	400	Q 35,256.27	400	Q 35,256.27	
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2019 a 26.88% en 2024)						4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garanticen su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	4	Áreas con ordenamiento vial			Km2	24.5	Q 2,461,349.78	23	APOYO A LA EDUCACION VIAL Y ORDENAMIENTO VEHICULAR DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	24.5	Q 820,449.93	24.5	Q 820,449.93	24.5	Q 820,449.93	
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2019 a 26.88% en 2024)						4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garanticen su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	5	Áreas con ordenamiento vial			Km2	24.5	Q 536,000.00	24	APOYO A LA EDUCACION Y SEÑALIZACION VIAL EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	24.5	Q 178,666.67	24.5	Q 178,666.67	24.5	Q 178,666.67	
Estado	Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia						4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.			20	Seguridad Policial	evento	1	Q 2,001,218.58	25	APOYO INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD CIUDADANA (POLICIA MUNICIPAL) SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	1	Q 667,072.86	1	Q 667,072.86	1	Q 667,072.86	
Estado	Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia						4.3 GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD EN DESARROLLO	4.3.2.3 Propiciar la disminución de la comisión de delitos, impulsando programas de prevención e instancias de resolución de conflictos.	6	Áreas con alumbrado público			metros cuadrados	24000	Q 2,161,455.80	26	APOYO RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	8000	Q 720,485.27	8000	Q 720,485.27	8000	Q 720,485.27	
Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016)						4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garanticen su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	7	Áreas municipales reforestadas o conservadas			hectareas	5000	Q 1,447,025.15	27	APOYO CENTRO TURISTICO PARQUE ECOLOGICO SENDEROS DE ALUX SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	5000	Q 482,341.72	5000	Q 482,341.72	5000	Q 482,341.72	
Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).						4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	8	Familias con servicios de alcantarillado			familias	2000	Q 1,279,545.84	28	SEANEAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	2000	Q 426,515.28	2000	Q 426,515.28	2000	Q 426,515.28	
Estado	Garante de los Derechos Humanos y Conductor del Desarrollo	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	11 FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES					4.4 Estado Responsable, Transparente y Efectivo /	4.4.2.6. Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garanticen su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras			21	Personas beneficiadas con difusión cultural, artística y literaria	persona	195	Q 743,321.13	29	CAPACITACION TALLER(ES) DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS Y BIENESTAR INTEGRAL PARA HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	195	Q 247,773.71	195	Q 247,773.71	195	Q 247,773.71	
Recursos Naturales para hoy y para el futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).						4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	9	Familias con servicios de alcantarillado			familias	5000	Q 719,720.00	30	SEANEAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	5000	Q 239,906.67	5000	Q 239,906.67	5000	Q 239,906.67	
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza** Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Sochiá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 22.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento		N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	10	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	30		31	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL ZONA 1 Y ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	30	Q 243,691.24	30	Q 243,691.24	30	Q 243,691.24
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza** Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Sochiá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 22.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento		N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	11	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	20	Q 2,173,668.41	32	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL ZONA 3 Y ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	20	Q 228,395.58	20	Q 228,395.58	20	Q 228,395.58
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza** Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Sochiá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 22.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento		N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	12	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	10		33	CONSERVACION CALLE (S) DE LA RED VIAL ZONA 5 Y ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	10	Q 252,469.31	10	Q 252,469.31	10	Q 252,469.31



Plan Operativo Anual (POA)																				10) Meta de la intervención 2021									
	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado Municipal				6) PLAR PGD	7) OBJETIVO SECTORIAL	8) PRODUCTO						9) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre							
				5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado PDM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025	5.4 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera					
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 ° 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 ° 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 ° / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 ° / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 ° 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 ° / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	13	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	Q 13,542,628.62	34	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO DESDE LOTE 23 HACIA LOTE 116 LOTIFICACION MONTEUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 345,370.80										
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 ° 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 ° 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 ° / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 ° / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 ° 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 ° / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	14	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		35	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION RESIDENCIALES LA MESETA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 100,000.00										
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 ° 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 ° 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 ° / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 ° / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 ° 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 ° / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	15	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		36	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION DE ESTACION 0+576 A ESTACION 0+627 DE SECTOR 1 A SECTOR 2 ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 292,675.30										
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 ° 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 ° 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 ° / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 ° / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 ° 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 ° / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	16	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		37	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETAS EN LA 4TA CALLE DESDE LA 1 AVE HACIA LA 7MA AVE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 1,976,495.00										
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 ° 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 ° 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 ° / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 ° / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 ° 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 ° / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	17	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		38	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL 2DA AVENIDA DESDE SALIDA DEL CANTON CHICHORIN RUTA NACIONAL 10 HACIA CA-1 ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ.		Q 246,920.00										
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 ° 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 ° 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 ° / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 ° / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 ° 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 ° / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	18	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		39	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y MEJORAMIENTO DE BANQUETAS EN 1RA CALLE DESDE 4TA HASTA 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 792,935.00										
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 ° 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 ° 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 ° / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 ° / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 ° 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 ° / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	19	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		40	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 2DA CALLE CASERO CHICHAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 522,004.20										
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 ° 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 ° 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 ° / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 ° / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 ° 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 ° / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	20	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		41	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CANTON LA CRUZ ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 266,534.80										
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema" / pobreza" Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 ° 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 ° 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 ° / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66 ° / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 ° 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 ° / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	21	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km		42	MEJORAMIENTO BANQUETA PEATONAL 6TA AVENIDA DESDE CALLEJON No. 5 HACIA INGRESO A MINI CALIFORNIA ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q 327,484.00										



Plan Operativo Anual (POA)																				10) Meta de la intervención 2021									
	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional - RI-	5) Resultado Municipal				6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8) PRODUCTO						9) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre							
				5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado POM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025	5.4 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera					
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71*/29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82*/41.10 a 29.7. Totonicapán: 41.1 a 29.68*/36.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.6 a 20.69*/45.20 a 32.6. Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8. Chiquimula 41.1 a 29.68*/29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepequez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y bollación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	22	Carreteras y caminos terciarios	N/A	N/A	km			43	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN KILOMETRO 30.5 CARRETERA A ANTIGUA GUATEMALA RUTA NACIONAL 10 ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q	140,000.00								
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71*/29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82*/41.10 a 29.7. Totonicapán: 41.1 a 29.68*/36.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.6 a 20.69*/45.20 a 32.6. Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8. Chiquimula 41.1 a 29.68*/29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepequez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y bollación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	23	Carreteras y caminos terciarios	N/A	N/A	km			44	MEJORAMIENTO O BANQUETA PEATONAL RUTA NACIONAL RN-14 DESDE JARDINES DE SAN LUCAS 1 HACIA 2A CALLE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q	213,844.00								
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71*/29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82*/41.10 a 29.7. Totonicapán: 41.1 a 29.68*/36.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.6 a 20.69*/45.20 a 32.6. Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8. Chiquimula 41.1 a 29.68*/29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepequez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y bollación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	24	Carreteras y caminos terciarios	N/A	N/A	km			45	MEJORAMIENTO CALLE INTERIOR CEMENTERIO MUNICIPAL SECTOR NICHOS MUNICIPALES ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ		Q	94,944.00								
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71*/29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82*/41.10 a 29.7. Totonicapán: 41.1 a 29.68*/36.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.6 a 20.69*/45.20 a 32.6. Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8. Chiquimula 41.1 a 29.68*/29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepequez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y bollación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	25	Carreteras y caminos terciarios	N/A	N/A	km	0.111		46	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO LAS TERRAZAS 4A AVENIDA FINAL NORTE ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			0.11	Q	242,212.98						
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71*/29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82*/41.10 a 29.7. Totonicapán: 41.1 a 29.68*/36.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.6 a 20.69*/45.20 a 32.6. Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8. Chiquimula 41.1 a 29.68*/29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepequez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y bollación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	26	Carreteras y caminos terciarios	N/A	N/A	km	0.41		47	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y BANQUETA PEATONAL 5TA CALLE ENTRE 2DA Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			0.41	Q	1,391,342.88						
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71*/29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82*/41.10 a 29.7. Totonicapán: 41.1 a 29.68*/36.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.6 a 20.69*/45.20 a 32.6. Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8. Chiquimula 41.1 a 29.68*/29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepequez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y bollación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	27	Carreteras y caminos terciarios	N/A	N/A	km	0.268		48	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION Y BANQUETA PEATONAL 2DA CALLE ENTRE 3A Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			0.268	Q	896,769.47						
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71*/29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82*/41.10 a 29.7. Totonicapán: 41.1 a 29.68*/36.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.6 a 20.69*/45.20 a 32.6. Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8. Chiquimula 41.1 a 29.68*/29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepequez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y bollación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	28	Carreteras y caminos terciarios	N/A	N/A	km	0.596		49	MEJORAMIENTO CALLE (S) RESIDENCIALES LOS ALPES ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ		0.596	Q	515,036.96							
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71*/29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82*/41.10 a 29.7. Totonicapán: 41.1 a 29.68*/36.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.6 a 20.69*/45.20 a 32.6. Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8. Chiquimula 41.1 a 29.68*/29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepequez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y bollación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	29	Carreteras y caminos terciarios	N/A	N/A	km	0.25		50	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION LOTIFICACION CLUB TORINO DE LA EST 0 000 A EST 0 250 ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				0.25	Q	810,609.56					
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71*/29.50 a 21.3. Sololá: 39.9 a 28.82*/41.10 a 29.7. Totonicapán: 41.1 a 29.68*/36.40 a 26.3. Huehuetenango: 28.6 a 20.69*/45.20 a 32.6. Quiché 41.8 a 30.19*/32.90 a 23.8. Chiquimula 41.1 a 29.68*/29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepequez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y bollación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	30	Carreteras y caminos terciarios	N/A	N/A	km	0.11		51	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLEJON LOS VELASQUEZ EN CALLE REAL DE LA CHANCACA SECTOR 1 ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				0.11	Q	78,966.47					



Plan Operativo Anual (POA)										10) Meta de la intervención 2021																
	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado Municipal			5.4 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)	6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8) PRODUCTO						9) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre				
				5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado PDM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025				No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza") Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * (29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * (41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 * / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 * (32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	AI 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	AI 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento AI 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	31	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	0.066		52	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO CALLE ION CULAJAY CALLE PRINCIPAL ALDEA EL MANZANILLO ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	0.066	Q	168,376.89					
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza") Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * (29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * (41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 * / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 * (32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	AI 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	AI 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento AI 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	32	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	0.35		53	MEJORAMIENTO CALLE DE LA ESCUELA ALDEA EL MANZANILLO ADOQUINAMIENTO, ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	0.35	Q	567,448.16					
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza") Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * (29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * (41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 * / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 * (32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	AI 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	AI 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento AI 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	33	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	0.275		54	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 1RA CALLE Y STA AVENIDA CASERIO CHICAMEN ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				0.275	Q	499,650.36		
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementen los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.80% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	AI 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	AI 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento AI 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5. Promover el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	34	Áreas de espacio público gestionadas		N/A	km2	716		55	CONSTRUCCION PARQUE CENTRAL ALDEA LA EMBALUADA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					716	Q	425,000.00	
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza") Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * (29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * (41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 * / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 * (32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	AI 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	AI 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento AI 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	35	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	0.128		56	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION DE EST 0 686 A EST 0 813 SECTOR I HACIA SECTOR II ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	0.128	Q	535,332.29					
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza") Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * (29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * (41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 * / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 * (32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	AI 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	AI 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento AI 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	36	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	0.01		57	CONSTRUCCION ESTACION DE BUS KM 33 RN-10 INGRESO A ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.01	Q	88,991.06	
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza") Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * (29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * (41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 * / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 * (32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	AI 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	AI 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento AI 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	37	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	0.075		58	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION EN CARRIL AUXILIAR KM 33 RN 10 INGRESO A ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.075	Q	150,344.29	
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza") Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * (29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * (41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 * / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 * (32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	AI 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	AI 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento AI 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	38	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	0.14		59	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 2DA AVENIDA FINAL SECTOR II ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.14	Q	259,923.38	
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema / pobreza") Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * (29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * (41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.68 * / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19 * (32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	AI 2032 San Lucas Sacatepéquez implemente el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	AI 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento AI 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	39	Carreteras y caminos terciarios		N/A	km	0.138		60	MEJORAMIENTO CALLE ADOQUINAMIENTO 3RA AVENIDA CALLE ION ELIM CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.138	Q	218,306.78	



Plan Operativo Anual (POA)																				10) Meta de la intervención 2021						
	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional-RI-	5) Resultado Municipal				6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8) PRODUCTO						9) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre				
				5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado PDM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025	5.4 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza** Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	40	Carreteras y caminos terciarios			N/A	km	0.45		61	MEJORAMIENTO CALLE PRINCIPAL RESIDENCIAL PRADOS DE SAN LUCAS ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.45	Q	860,000.00
Bienestar para la Gente	Reducción de la pobreza y protección social	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos prioritarios, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza** Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * / 29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 * / 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 * / 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* / 32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo Municipal y Plan de ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	41	Carreteras y caminos terciarios			N/A	km	0.095		62	MEJORAMIENTO CALLE PAVIMENTACION ALDEA ZORZOYA DESDE SECTOR 1 A SECTOR 2 EST 0 662 HACIA 0 665 ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	0.095	Q	515,110.19				
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	42	Familias con servicios de alcantarillado			N/A		Q	7,324,881.72	63	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE HILLARY ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q	470,032.72					
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	43	Familias con servicios de alcantarillado			N/A				64	CONSTRUCCION SISTEMA ALCANTARILLADO DESDE LOTE 23 HACIA LOTE 116 LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q	164,829.00					
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	44	Familias con servicios de alcantarillado			N/A			Q	188,815.00	65	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CANTON LA CRUZ ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q	188,815.00				
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	45	Familias con servicios de alcantarillado			N/A			Q	106,054.00	66	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLEJON SAN SEBASTIAN 4A AVENIDA ENTRE 3A Y 4TA CALLE ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q	106,054.00				
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	46	Familias con servicios de alcantarillado			N/A			Q	344,376.00	67	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 1RA CALLE DESDE 4TA AVENIDA HASTA 6A AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q	344,376.00				
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	47	Familias con servicios de alcantarillado			N/A			Q	710,105.00	68	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 4TA CALLE DESDE 1RA HASTA 7A AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	Q	710,105.00				
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	48	Familias con servicios de alcantarillado			N/A	100			69	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 5TA CALLE ENTRE ZONA 6 Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			100	Q	452,054.00		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	49	Familias con servicios de alcantarillado			N/A		55		70	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 2DA CALLE ENTRE 3A Y 6TA AVENIDA ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			55	Q	302,083.00		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	50	Familias con servicios de alcantarillado			N/A		75		71	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTOR LOS NIL ALDEA CHICACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			75	Q	700,000.00		



Plan Operativo Anual (POA)										10) Meta de la intervención 2021																
	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado Municipal				6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8) PRODUCTO							9) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre			
				5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado POM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025	5.4 Programa POM (en caso no tenga POM - OT aprobado)			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	51	Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias	20		72	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE LON LOS VELASQUEZ EN CALLE REAL DE LA CHANCA CASERIO II ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ			20	Q	118,009.00			
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	52	Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias	500		73	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES RESIDENCIAL MONTEZUMA Y CALLE LON LOS JORGES ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	500	Q	1,603,755.00					
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura en el servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en un 10 % (del 69 % en el 2018 al 79 % en el 2025)	N/A	DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	53	Familias con servicios de alcantarillado		N/A	familias	250		74	CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ				250	Q	2,164,769.00		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	54	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	50		75	MEJORAMIENTO ESTRUCTURAS METALICAS Y CAMBIO DE TECHO TANQUE PUBLICO SECTOR II ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	50	Q	60,000.00					
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	55	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	400		76	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL TANQUE DE DISTRIBUCION CASERIO SAN JOSE LOTE 3 LOTIFICACION LOS CIPRESSES ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				400	Q	95,333.75		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	56	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	400		77	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL TANQUE DE DISTRIBUCION CALLE DEL CASTILLO 0 79 SECTOR II ALDEA CHOACORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				400	Q	37,193.00		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	57	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	350		78	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO CERRO ALUX ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				350	Q	73,857.00		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	58	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	350		79	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO LA CIBENGA CERRO ALUX 3 17 ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				350	Q	96,348.75		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	59	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	400		80	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL POZO MECANICO CASERIO CHICAMEN ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				400	Q	21,046.75		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	60	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	200		81	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL POZO MECANICO SECTOR I ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				200	Q	15,157.25		
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	61	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	200		82	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACIMIENTO BARRANCA HONDA CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ				200	Q	30,558.75		



Plan Operativo Anual (POA)																10) Meta de la intervención 2021									
	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional -RI-	5) Resultado Municipal				6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8) PRODUCTO						9) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre			
				5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado POM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025	5.4 Programa POM (en caso no tenga POM - OT aprobado)			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera	
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	62	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	150		83	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL TANQUE DE DISTRIBUCION LOTE 56 LOTIFICACION LINDA VISTA CASERIO CHICAMEN ZONA 5 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					150	Q	43,017.75
Recursos Naturales para hoy y para el Futuro	Acceso al agua y gestión de RRNN	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).	sin resultado	Inadecuado e insuficientes servicios públicos municipales	En el 2032, la cobertura de servicios básicos para el municipio de San Lucas Sacatepéquez se ha incrementado.	Al 2025 se habrá mejorado la cobertura y calidad del servicio de agua potable en un 2 % (del 90 % en el 2020 al 92 % 2025)	N/A	4.2 DESARROLLO SOCIAL	4.2.2.1 Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	63	Familias con servicios de agua apta para consumo humano			familias	400		84	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL NACHIMIENTO EL PEROL, 200 CALLEJON 2 23 CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					400	Q	154,831.25
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2016 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	34	Áreas de espacio público gestionadas		N/A	km2	0.0155		85	MEJORAMIENTO SALON COMUNAL SECTOR 1 ALDEA ZORZOYA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	0.0155	Q	388,288.40				
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2016 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	65	Áreas de espacio público gestionadas		N/A	km2	0.0277		86	CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA CHICHORRAL ZONA 4 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.0277	Q	630,000.00
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2016 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	66	Áreas de espacio público gestionadas		N/A	km2	0.001		87	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO CANTON REFORMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	0.001	Q	60,389.00				
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2016 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	67	Áreas de espacio público gestionadas		N/A	km2	0.14		88	CONSTRUCCION PARQUE DEPORTIVO Y RECREATIVO LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					0.14	Q	160,000.00
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2016 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	68	Áreas de espacio público gestionadas		N/A	km2	249		89	MEJORAMIENTO INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA ALDEA EL MANZANILLO (INSTALACION TECHO CURVO SOBRE AREAS DEPORTIVAS) ZONA 6 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					249	Q	150,000.00
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2016 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	69	Áreas de espacio público gestionadas		N/A	km2	0.1115		90	CONSTRUCCION CANCHA POLIDEPORTIVA EN CALLE REAL 3ER CALLEJON ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	0.1115	Q	486,848.30				
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2016 a 26.88% en 2024)	sin resultado	Crecimiento desordenado del área urbana	Al 2032 San Lucas Sacatepéquez implementa el plan de desarrollo y ordenamiento territorial	Al 2025 se habrá aprobado el Plan de Ordenamiento Territorial y su reglamento Al 2025 se habrá gestionado y mejorado la infraestructura vial municipal en un 5 % (del 95 % en el 2020 al 100 % en el 2025)	N/A	4.4 Estado responsable, transparente y efectivo	4.4.2.5 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	70	Áreas de espacio público gestionadas		N/A	km2	0.0119		91	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN Y MURO PERIMETRAL PARA CANCHAS POLIDEPORTIVAS EN ALDEA LA EMBALUADA ZONA 3 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	0.0119	Q	189,972.80				
Bienestar para la Gente	Educación	Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).	sin resultado	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio	Intervención municipal a un producto por competencia delegada. Al 2025 se han mantenido el número de beneficiarios con programas de educación en 1,940 niños por año.	N/A	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y focalización efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)		N/A	22	Estudiantes del ciclo básico por telesecundaria atendidos en el sistema escolar	personas	250		92	CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO DE TELESECUNDARIA CASERIO SAN JOSE ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					250	Q	50,000.00
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias. (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)						4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5 Propiciar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	71	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales			personas	1500		93	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL LADO NORTE CEMENTERIO MUNICIPAL ZONA 1 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	1500	Q	77,128.00				



Plan Operativo Anual (POA)														10) Meta de la intervención 2021															
	1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	3) Resultados Estratégicos de Desarrollo (RED)	4) Resultado Institucional-RI-	5) Resultado Municipal				6) PILAR PGG	7) OBJETIVO SECTORIAL	8) PRODUCTO						9) Intervenciones (proyectos, actividades)		10.3 Programación Primer cuatrimestre		10.4 Programación segundo cuatrimestre		10.5 Programación Tercer cuatrimestre							
				5.1 Problemática/potencialidad del municipio	5.2 Resultado PDM_OT al 2032	5.3 Meta Municipal al 2021-2025	5.4 Programa PDM (en caso no tenga PDM - OT aprobado)			No. Orden	8.1 Producto Competencia Propia	No. Orden	8.2 Producto Competencia delegada	8.3 Unidad de Medida	8.4) Meta física del producto para periodo 2021	8.5) Meta financiera del Producto para periodo 2021.	9.1 No. orden	9.2 Nombre del Proyecto / Actividad	Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera					
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Para el 2024, se ha incrementado en 36 puntos porcentuales los gobiernos locales que mejoran la gestión municipal en función de sus competencias (De 14% en categorías media a alta en 2016 a 50% en 2024, según el Ranking de la gestión municipal)						4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Promopiar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	72	Personas atendidas con calidad en los servicios municipales			personas	615		94	CONSTRUCCION MURO PERIMETRAL LADO ESTE LOTIFICACION MONTEZUMA ZONA 2 SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ					615	Q 294,166.00					
Bienestar para la Gente	Educación	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	sin resultado	Potencialidad: Educación	Al 2032 se ha mejorado la calidad de la educación en el municipio		N/A	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación. (Acciones en materia de EDUCACIÓN)		N/A	23	Estudiantes de primaria bilingüe atendidos en el sistema escolar	personas	223	Q 2,050,316.80	95	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA SARA DE LA HOZ DE MENDEZ MONTENEGRO, (2DO MODULO DE AULAS) ALDEA CHOACORRAL, ZONA 4, SAN LUCAS SACATEPEQUEZ	223	Q 2,050,316.80									
Guatemala Urbana y Rural	Ordenamiento Territorial	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2016 a 26.88% en 2024)						4.4 ESTADO RESPONSABLE, TRANSPARENTE Y EFECTIVO	4.4.2.5. Promopiar el fomento del desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera que se garantice su sostenibilidad tanto para las presentes generaciones como para las futuras	73		24	Mantenimiento de la información catastral en zonas declaradas en proceso de catastro y catastradas(RIC)	evento	1		96	LEVANTAMIENTO CARTOGRAFIA Y APLICACION EN SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DEL MUNICIPIO SAN LUCAS SACATEPEQUEZ, SACATEPEQUEZ	1	Q 250,000.00									
																						Q 23,074,076.30				Q 14,488,993.91		Q 16,935,199.70	
																										Q54,498,269.90			

